

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo II

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

502 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-777-9 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t2C-CH.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

sus preciosos días á las cuatro de la mañana del 2 de Septiembre de 1665, dejando sumida á la iglesia mexicana en una orfandad lamentable y elevándose desde su venerable sepulcro la fama de sus virtudes, que se extendió, no sólo por el país, sino que á otros apartados por lenguas tierras y profundos mares.

Hasta su promoción al arzobispado de México, ningún hijo del país había alcanzado esa honra. Por haberse hecho digno de ella por su ciencia y por su virtud, merece el lugar que en este libro ocupa.

Quien desee conocer *in extenso* la biografía de este insigne sacerdote, puede ocurrir á la obra que con el título de "El Episcopado Mexicano" publicó el autor mismo de este libro, en el año de 1879. Ocupa la biografía del Sr. Alonso Cuevas Dávalos las páginas 123 á 135 de la citada obra.—F. Sosa.

Cuevas San Miguel. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 341 habitantes, por lo cual tiene un agente y tres regidores con sus respectivos suplentes.

Está situado á 3½ leguas al Sur de Juxtlahuaca, y á 1,450 metros sobre el mar. El clima es frío.

Orografía.—Dos cordilleras de cerros ó montañas circundan este pueblo; una queda al Este y otra al Oeste. El primer cerro se denomina Nicán, y el segundo de La Luz; el primero comienza al pie del río que corre de este lugar para la cabecera, y concluye hasta cerca del pueblo, formando una cordillera de montañas pobladas de árboles; el segundo comienza en el río de San Martín Duraznos y va á concluir en terrenos del Distrito de Jamiltepec. El cerro de La Luz es bastante elevado, pues puede tener 2,840 metros de altura sobre el nivel del mar. Desde su cima cuando no lo impide la bruma, se divisan los volcanes El Ixtaccihuatl, El Popocatepetl y El Pico de Orizaba. Una exuberante vegetación adorna su extensión; por la parte del Oeste y á su pie queda un lugar llamado Los Infernillos, cuya temperatura es templada húmeda y se produce allí en abundancia la caña de azúcar.

Grutas.—Existe una, cuya descripción es del modo siguiente:

"Esta hermosa gruta queda á 600 metros al N. del pueblo de San Miguel Cuevas, en el cerro de Santa Catarina, al O. de la cañada de San Miguel y frente al cerro de Nicán que se halla al E. Su puerta es un arco irregular de 17 metros de altura por 25 de ancho. Varias figuras caprichosas, enlazadas con ramas verdes, decoran la entrada á esta gruta, donde la luz penetra más de cien metros.

Su bóveda, llena de estalactitas, de figuras variadísimas, le dan un aspecto bello y magestuoso, llamando la atención del visitante dos de éstas: una que forma en el cielo de la bóveda un hermoso pabellón á manera de trono, y otra que parece una cabeza de águila.

También se hace notable una hermosa piedra colgante, la que dándole golpes con otra produce un sonido semejante al de una campana metálica; para tocarla tienen los indígenas que subir por una rampa, operación que ejecutan con mucha destreza.

En el suelo del salón se ven multitud de estalacmitas que también forman caprichosas figuras, resaltando como notables dos de éstas por su belleza. La primera es una estalagmita de concreción cristalina en forma de concha fósil, y la segunda una hermosa piedra, colocada á poca distancia de la entrada, figurando una estatua envuelta en un lienzo, á la cual suelen venerar los indios como una deidad, quemándole incienso y adornándole con flores.

Completa este cuadro un manso arroyuelo que corre de E. á O. y se introduce á la gruta: lleva por nombre río del Retoño y nace en el cerro de la Luz, distante 2,100 metros al S.O. de aquella, el más hermoso y fecundo en vegetación que tiene el Distrito. Este arroyo atraviesa la

cueva en una extensión de 400 metros, cuyas aguas salen al Oeste por un orificio de 5 metros de circunferencia; forma el río de Santa Catarina y tributa sus aguas al río de Juxtlahuaca, recorriendo 14 kilómetros 665 metros desde su nacimiento hasta su confluencia.

Esta gruta se puede atravesar sin grande obstáculo, por el arroyo, por sus márgenes y por encima de los peñascos, operación que ejecutan la mayor parte de las personas que la visitan, pues es objeto de continuos y deliciosos paseos de todos los habitantes del Distrito."

Oaxaca, Septiembre 28 de 1882.—M. Martínez Gracida.

Hidrología fluvial.—Sólo un pequeño río tiene esta población conocido con el nombre de río del Retoño, cuyas aguas nacen del cerro de La Luz y pasa por enmedio de la gruta, tomando dirección hacia el Norte hasta reunirse con el río de la cabecera, donde tiene su confluencia. Tiene tres varas de latitud y 20 centímetros de profundidad.

Historia.—Este pueblo se fundó en el siglo XVIII, habiendo representado antes un barrio de la cabecera de Juxtlahuaca á donde perteneció hasta el año de 1830 en que se erigió en pueblo.

Su origen lo tomó de la clase indígena de la cabecera, cuyos primeros moradores ocuparon este lugar con interés del terreno para hacer sus siembras.

El gobierno colonial no expidió títulos á este pueblo, y aunque posee terrenos propios es por compra que se hizo de ellos al ex-cacique D. Bonifacio Pimentel.

Cuevecilla. Ranchería de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua.

Cuevecillas. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Cuevecillas. Rancho de la municipalidad de Vallecillo, Estado de Nuevo León, con 11 habitantes.

Cuevecitas. Rancho de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Cuevillas. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Cuevita. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 48 habitantes.

Cuevitas. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

Cuexcomatepec San Francisco. Hacienda de la municipalidad de Cuapixtla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 96 habitantes. Se halla á 6 kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Cuexcomatepec San Diego. Rancho de la municipalidad de Cuapixtla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 85 habitantes.

Cuexcontzin. Cerro en los confines orientales del Distrito de Juárez (Huamantla), Estado de Tlaxcala. A su pie se encuentra el pueblo del Carmen Tequexquitlán.

Cuaxpala. Pueblo de la municipalidad de Tlaxcala, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Cuaxpalapa. Río del cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz. Unido al de Arroyo Hondo va á formar el del Limón, afluente del Río Blanco.

Cueyatla. Pueblo de la municipalidad de Naupan, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Cuicatlán. Distrito del Estado de Oaxaca, cuyos límites son: al N. los Distritos de Tuxtepec y Teotitlán; al E. los de Villa Juárez y Tuxtepec; al S. los de Nochixtlán y Etla, y al O. los de Nochixtlán y Teotitlán.

Comprende una población de 18,006 habitantes (8,838 hombres y 9,168 mujeres), distribuidos en 32 pueblos, un barrio, 2 haciendas y 5 ranchos, y constituyen otras tantas municipalidades, con excepción del rancho del Zapotillo.

Pueblos: Cuicatlán, Ometepec Santiago, Coyula San Juan, Pápalo San Lorenzo, Pápalo Concepción, Pápalo Santos Reyes, Pápalo San Andrés, Pápalo Santa María, Cuyallepec San Pedro, Tlacolula San Sebastián, Tepo-

naxtla San Juan, Tepensila Natividad, Tutepetongo San Francisco, Tentila Santa Cruz, Cuyamecalco Asunción, Chiquihuitlán Santa Ana, Chiquihuitlán San Juan, Tlaxiactac Magdalena, Chapulapa San Francisco, Santo Domingo del Río, Teotitlapa San Andrés, Tlacoazintepec San Juan, Zautla San Juan, Zapotitlán San Juan, Quezalapa Santiago, Tectitlán San Esteban, Dominguito Santiago, Tonaltepec San Juan, Cotahuixtla San Francisco, Nacaltepec Santiago, Texcatitlán Santa María y Tentila San Pedro.

Haciendas: Güendulain y Tecomastlahuaca.

Barrio: San Pedro Chicozapote.

Ranchos: Chililar, Zapotillo, Guadalupe Obos, Cabras y San Francisco de la Raya.

Cuicatlán San Juan Bautista. Pueblo cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Oaxaca, con 1,258 habitantes, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cinco regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Lugar de cantares, tierra del canto, ó teatro de cantores. Etimología: Cuica, cantar, y tlan, lugar ó tierra de. Su nombre en idioma cuicateco es Yabahacu, que significa Casa de tierra. Etimología: Ya, tierra, y bahacu, casa ó habitación de. Está situado á 30 leguas al N. de la capital del Estado y á 125 metros sobre el nivel del mar. El clima es caliente y seco.

Orografía.—El cerro más elevado que existe en los límites de este pueblo es el de Buenavista, su altura aproximativa sobre el nivel del mar es de 600 metros, sin atravesar el pueblo ningún ramal de montaña.

Hidrología fluvial.—Los ríos que existen en los límites de este pueblo, son: el Grande, el Chico, y el de San Pedro; el primero tendrá 100 varas de ancho por una de profundidad, siendo el lugar de su nacimiento en el Distrito de Villa Juárez; confluye con el río de Uxila que desemboca en el Papaloapan; queda al S. de este pueblo distante 10 cuadradas. El segundo nace del cerro Volcán Negro entre límites del Reyes y Pápalo, teniendo de ancho 8 varas por una cuarta de profundidad; desemboca en el río Grande pasando á orillas de la población hacia el N. El tercero nace del cerro de Buenavista, teniendo 5 varas de ancho por una cuarta de profundidad; desemboca en el río Grande pasando á orillas del barrio de San Pedro, distante una legua de este mismo pueblo por el S.

El pueblo tiene un templo, casas municipales, cárcel y dos panteones.

Historia.—La época de la fundación de este pueblo fué por el año de 1530, habiéndole expedido el gobierno colonial sus títulos en el año de 1715.

Cuicatlán (Río de). Nace en las vertientes de un brazo de la gran cordillera de Oaxaca, al E. de la villa de Ixtlán ó Villa Juárez, en el Distrito de este nombre; riega los Distrito de Cuicatlán y Tuxtepec, donde es conocido con este nombre; unido al río Tonto, cerca del partido de Tuxtepec, descarga en el de Cosamaloapan. Este río es navegable, en tiempo de aguas, desde Santo Domingo del Río cerca de Jalapa (Distrito de Tuxtepec).

Cuicha. Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 117 habitantes.

Cuichac. Rancho del Distrito de Alatraste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Cuichapa. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz; situado á 26 kilómetros al S.E. de la ciudad de Córdoba. Forman la municipalidad el expresado pueblo y las congregaciones de la Laja y hacienda de San Nicolás. Población de la municipalidad 1,925 habitantes.

Cuichapa. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huauhinango, Estado de Puebla.

Cuidado. Hacienda de la municipalidad de Tepe-

tongo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas, á 20 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Cuijá. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón Estado de Jalisco.

Cuijal. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Cuijapa. Pueblo del municipio de Zapotitlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Cuije. Rancho de la municipalidad y partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 109 habitantes.

Cuije. Rancho del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuije ó San Rafael. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 135 habitantes.

Cuijingo. Pueblo de la municipalidad de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México, con 463 habitantes.

Cuilacapixtla. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauhinango, Estado de Puebla.

Cuilapan Santiago. Villa y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. La municipalidad tiene 3,434 habitantes, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, seis regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Río pintado. Cuiloapan. Etimología: Cuilloa, pintar; apan, río. Los mexicanos le llamaban antiguamente Coyolapan, que quiere decir Río del coyote. Etimología: Coyotl, coyote; apan, río. Los mixtecos le conocen por Sahayuco, que quiere decir Al pié del monte. Etimología: Saha, abajo, al pié; yucu, cerro ó monte. Es villa desde el siglo XV, ignorándose la fecha en que obtuvo el título. Hállase situado á 3 leguas al S.O. de la capital y á 1,656 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es cálido y seco. El viento dominante es el del N.

Hidrología fluvial.—Tiene el Río Valiente que atraviesa este pueblo, el cual en la mayor parte del año lleva poca agua.

Cuevas y grutas.—Hubo en Cuilapan una cueva antiquísima que según tradición tenía la boca ó entrada en el curato de la población, y seguía el subterráneo hasta llegar al Monte Alban; pero tanto ésta como otros dos pequeños agujeros que había en el patio del curato están tapiados y nadie los visita. Refiere la tradición que esa cueva era el camino que transitaba el rey Zapoteca ó rey Mixteca para visitar la fortaleza del referido Monte Alban cuando no quería ser visto por sus súbditos.

Posee dos templos, y casa municipal.

En este pueblo tuvo lugar un acontecimiento trágico.

Con motivo del Plan de Jalapa, que puso en la Presidencia de la República al general D. Anastasio Bustamante, en sustitución del benemérito de la patria, general D. Vicente Guerrero, á quien un congreso mercenario había declarado inhábil para gobernar, estalló la guerra desconociendo á ese gobierno intruso.

Alvarez y Guerrero empuñaron las armas en el Sur; Codallos, en el cerro de Barrabás; D. Francisco Victoria por otro rumbo; Salgado en Zamora, y Márquez y Gárate en San Luis Potosí. Todos, á excepción de los primeros, fueron vencidos y fusilados.

En el Sur, las numerosas tropas gobiernistas que fueron enviadas allí con objeto de restablecer el orden, no sólo eran diezmadas por la vigorosa resistencia que se les oponía, sino también por el clima y las enfermedades. Viendo el Gobierno de México que era imposible vencer á Guerrero por medio de la fuerza, apeló á un recurso extremo, el más infame de los que pueden ponerse en juego para perder á un hombre.

Se encontraba á la sazón en la Bahía de Acapulco el Bergantín "Colombo," cuyo capitán era el genovés Picaluga, y este individuo fué el encargado de capturar á

Guerrero por medio de una infame traición que le había sido comprada en la suma de \$ 60,000.

Para realizar su intento este bandido, invitó á Guerrero á bordo para obsequiarle una comida; y como las almas grandes nunca sospechan lo que pasa en torno suyo, ó mejor dicho, su conciencia no les hace temer nada; Guerrero que poseía una alma grande y una conciencia pura nada sospechó, y con la mejor buena fe aceptó la invitación.

Una vez á bordo, y después de haber comido en compañía de un hombre á quien vela como sincero y leal, éste le notificó que estaba preso, y haciéndose á la vela desembarcó en Huatulco, en donde entregó al Pelayo mexicano en manos de sus enemigos.

Conducido después á Oaxaca, un consejo compuesto de oficiales sin conciencia y vendidos al poder usurpador, simuló una farsa de proceso, condenando á muerte á este grande hombre.

Este bravo soldado, digno del respeto y de la gratitud de sus conciudadanos, por sus grandes servicios prestados á la causa de la independencia de México, fué fusilado en este pueblo el día 15 de Febrero de 1831.

Tan infame asesinato produjo en la Nación un terror profundo y en el partido liberal é independiente, una consternación tal, que á poco toda su ira se descargó contra el Ministro D. José Antonio Facio, á quien estaba dado desempeñar el papel de Judas de este martir de la Libertad.

Cuilapan fué el teatro de tan lamentable suceso; y aunque su suelo fué regado con la sangre de tan egregio caudillo, ni sus hijos ni los del Estado en general tomaron parte en tan monstruoso atentado, y por el contrario, con su llanto de dolor dieron un testimonio latente de simpatía y cariño por un hombre, cuya heroicidad hizo que sus mismos asesinos se avergonzaran.

En el lugar en que se verificó este acto, está un monumento humilde levantado por la gratitud del hijo político del finado, Sr. general D. Vicente Riva Palacio.

Cuilco viejo. Hacienda de la municipalidad de Huehuetán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cuiloma. Congregación de la municipalidad de Soñiapan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 243 habitantes.

Cuilotla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Cuilutla. Pueblo del municipio de Cuauhtepic, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Cuimbo. Hacienda del municipio de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 396 habitantes.

Cuinacal. Rancho de la municipalidad de Sarie, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Cuincho (Aguas termales de). Entre el Norte y Poniente de la ciudad de Valladolid (capital de la provincia de Michoacán), á distancia de dos leguas y media, se halla una pequeña hacienda de los padres agustinos (llamada Cuincho) que dió nombre á las aguas de que tratamos. Tienen éstas su origen por la parte que mira al Septentrión, al pie de un cerro bajo, que corre de Oriente á Poniente. No fué posible ver el principal manantial, porque desde la base peñascosa del cerro por donde brota, hasta la casa del baño, que dista poco más de veinte pasos, corre encañada su corriente para el mayor aseo y distribución de los dos placeres espaciosos en que las gentes buscan sus delicias ó el alivio de sus males.

El raudal que sale de este ojo es de bastante consideración, porque aunque cada uno de los dos brazos en que se divide, parece que no excede la capacidad de una teja de agua, la mucha velocidad con que corren en declive, aumenta considerablemente su caudal.

Por relación de los dos señores que nos acompañaron, y la de las personas que cuidan la casa, supimos, que en ninguna estación del año se ha observado que varíen la cantidad, el color, ni el calor de esta agua, de

que también nos dió prueba el color cristalino con que la vimos, á tiempo que todos los ríos y fuentes inmediatas se hallaban turbias y cenagosas por las constantes y excesivas lluvias del mes de Agosto en que se hizo este examen.

A pocos pasos sobre la derecha de este manantial está descubierto otro menos copioso, de que se proveen la casa y habitantes del baño para todos sus usos, porque su ningún calor extraño, olor, color, ni sabor ácido, que sobresalen en el primero, desmienten la existencia de los principios que la constituyen en la clase de mineral.

El alojamiento que ofrece la casa y habitación, consiste en una sola pieza ó sala correspondiente á cada placer, y verdaderamente estaría de más cualquiera vivienda de mayor extensión, porque en nuestro juicio la menor utilidad que ofrecen estas aguas será la del baño, por ser de las que los antiguos llamaron acidulas y los modernos, gaseosas ó espirituosas, cuyo uso interno se halla tan recomendado en los mejores autores de medicina para las enfermedades que se dirá al tratar de las virtudes de éstas.

Todos vivían en la inteligencia de que la existencia del nitro, sustancia tan extranjera en las aguas minerales, y de que creían impregnadas las presentes, era la que le comunicaba las virtudes medicinales de que están dotadas, y sobre este principio tan equívoco ocurrían á ellas, con dictamen de profesor ó sin él, aquellas personas que se consideraban con la mayor necesidad de atemperar su sangre enardecida. De aquí es que el éxito no siempre correspondía á sus esperanzas, y que muchos atribuyesen á las aguas, culpas que dimanaban de su poco conocimiento.

Tenemos por escusado impugnar la presencia del nitro, cuando todos los buenos físicos saben, que esta sustancia jamás se produce sino en la superficie de la tierra, por el concurso de sustancias animales y vegetales; y que si alguna vez se halla en las aguas es caso muy raro, y que sólo se verifica en donde hay concurrencia de animales. Ha dado lugar á esta equivocación, y confundíndose con el nitro el álcali-mineral, natro ó tequezquite, que se encuentra pegado á las paredes y orillas de estos baños, de cuyo error quedaron convencidos algunos que presenciaron la prueba del fuego que distingue estas dos sales, y que la tenida por nitro no se inflamó ni detonó, liquidándose solamente como verdadero natro.

Examinadas las cercanías de los manantiales, sus corrientes y plantas de la inmediación, que se ponen al fin, procedimos á indagar las cualidades físicas del agua en el ojo principal que sirve al baño, y fueron las siguientes: calor 24 grados del termómetro de Reaumur; peso, el del agua destilada en el areómetro de Beaumé; olor y color, ninguno; sabor, ácido picante.

En las pruebas de los mejores reactivos que nos sirven para explorar las sustancias contenidas en esta clase de aguas, la de cal reciente, y mezclada en bastante cantidad con dos libras de la termal, la turbó prontamente dándola un color blanco, y precipitando una materia, que pesó después de seca veintitres granos, dándonos á conocer con esto la existencia del ácido carbónico en cantidad de 4, 8.

La misma cantidad de agua de cal mezclada con la termal despojada de dicho ácido por medio de la ebullición, formó igualmente un precipitado blanco, debido sin duda á la separación de la magnesia, disuelta y combinada con algún ácido.

El nitrato de plata dió á el agua un ligero color pardo morado sin precipitado sensible, indicio del muy poco ácido muriático que contiene.

El nitrato de mercurio la turbó inmediatamente dán-

¹ Hemos preferido las voces nitratos, sulfatos, muriatos, etc., á las que la traducción de la nueva nomenclatura denomina nitrates, sulfates, muriates, etc., por considerar aquellas terminaciones más conformes al idioma castellano.



Amaranthus Cruentus.

Sycios Angulata.

Cucurbita Sativa.

Schinus Areira.

Mimosa Horrida.

Polipodium Filixmas. [Cop.]

Cuinio. Rancho del municipio de Tancítaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Cuirijo. Rancho de la municipalidad de Chucándiro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 142 habitantes.

Curimpo. Pueblo de indios mayos, comisaría de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora, situado á 17½ leguas al O. N.O. de la cabecera del Distrito.

Cuirindal. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 44 habitantes.

Cuirindalito. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Cuirindalito (Laguna de). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro; se halla en la comprensión de la tenencia de Turicato. Su longitud es de 100 varas por 50 de latitud, y 2½ de profundidad. Sus aguas no son permanentes, se extinguen en las secas, y se emplean para los ganados.

Cuirindare. Cerro de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cuirindarillo. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 21 habitantes.

Cuirio. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cuirio. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 162 habitantes.

Cuiritzeo San Nicolás. Rancho de la municipalidad de Santa Ana Maya, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 93 habitantes.

Cuis (El). Hacienda de la municipalidad de Ameca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

Cuisilacates. Rancho de la municipalidad de Tecalitlán, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Cuisillo. Hacienda de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuisillo. Hacienda de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 140 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad de Uriangato, partido de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 232 habitantes.

Cuisillo. Rancho del Distrito y municipalidad de la Piedad, Estado de Michoacán, con 132 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 81 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad de San Francisco de los Adames, partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.

Cuisillo del Coyote. Congregación de la municipalidad de Antiguo Morelos, Distrito del Sur ó de Tampico, Estado de Tamaulipas. Tiene 300 habitantes.

Cuisillos. Rancho de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 121 habitantes.

Cuisillos. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 35 habitantes.

Cuisillos. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con

148 habitantes.—Otro de la misma municipalidad con 38 habitantes.

Cuistle. Congregación de la municipalidad de Huajuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Cuitaboca. Mineral de plata del Estado y Distrito de Sinaloa, al Norte de Bacubirito.

Cuitareo San Bartolo. Pueblo de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 787 habitantes.

Cuitascole. Rancho de la municipalidad de Huauchinango, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Cuitases. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

Cuiteco. Pueblo sección municipal del Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua, al N.E. de la villa de Urique.

Cuitito San Juan. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 217 habitantes, por lo cual es agencia municipal compuesta de tres agentes propietarios y tres suplentes. Cuititó significa en mixteco: Mogote del señor. Etimología: Cuiti, mogote; too, señor.

Este pueblo se halla á 4 leguas al Sur de Huajuapán. Su clima es cálido, y el viento dominante del Oeste.

Orografía.—Sólo hay en este pueblo como más altos, los cerros Ancho y Totita, ignorándose la altura que éstos tengan sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Hay un río llamado Salado ó de Tamazulapan que atraviesa los terrenos del pueblo de N. á S., hasta juntarse con el llamado de Chilapa; de las aguas de este río se provee el vecindario.

Historia.—La fundación de este pueblo data de fines del siglo pasado, siempre ha sido conocido con el mismo nombre.

Cuitlacoche. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Tcoacaliche), Estado de Jalisco.

Cuitlahuac ó Cuitlahuatzin. Décimo rey de México, hermano y sucesor de Moteculizoma II, y ambos hijos de Axayacatl. Famoso ya por el valor y prendas militares de que había dado relevantes muestras en las guerras que hizo Motecuhzoma á las provincias de Atlixco, las Mixtecas y Tehuantepec, ocupaba al tiempo de la venida de los españoles, el gobierno de Ixtapalapa en calidad de príncipe soberano.

A la primera noticia que se tuvo en México del arribo de aquéllos á Veracruz, reunió el emperador su consejo para conferenciar sobre el caso, asociándole como consultores á Cacama, rey de Tezcucó y á Cuitlahuac.

Las creencias supersticiosas dominantes en la nación, decidieron el primer paso que dirigió los posteriores.

Los mensajeros de Cortés habían dicho á Motecuhzoma:

“Todos juntos los que aquí venimos, hemos visto dioses que han llegado á aquella costa (la de Veracruz) en grandes casas de agua (A-calli) y los hemos hablado “y conversado.”

El consejo, que no podía sobreponerse á una tan grave aseveración, después de muchos “pareceres y adivinanzas,” concluyó, dice Torquemada (Monarquía Ind. lib. 4.º, cap. 13) “con persuadirse y creer, que sería Quetzalcohuatl, á quien en un tiempo adoraron por dios, y de quien también pensaban que había de venir á reinar “otra vez en estas tierras, por haberlo dicho él mucho “antes, cuando pasó de aquí á las provincias de Tlapala “y se les había desaparecido en la costa del mar é ido “hacia aquellas partes orientales; y como por esta causa “le esperaban, entendieron ser él el que había llegado.”

La creencia reguló la política, y se despachó á Cortés una solemne embajada con ricos presentes.

Las acciones de los españoles desde su partida de Ve-

racruz hasta la última y sangrienta batalla dada á los tlaxcaltecas, habían, según el sencillo é ingenuo lenguaje del citado historiador (cap. 35).

“Desengañado á Motecuhzoma de la falsa opinión de que los castellanos eran dioses, y sabiendo ya de cierto que eran hombres como los demás, y que venían entrando en la tierra con ánimo de llegar á su ciudad, hizo otra vez junta de los de su consejo,” llamando también á él á Cacama y á Cuiclahuac.

Lo nuevo y grave del caso trajo consigo la división de pareceres. Cuiclahuac opinaba que se enviara á Cortés un gran presente, ofreciéndole lo más que quisiera, ya de pronto, ya para lo futuro.

Cacama, que medía el respeto de todos hacia Motecuhzoma, por el que él le profesaba; que no conocía ni se imaginaba pudiera existir en el Universo un soberano más poderoso, y que estaba persuadido que el prestigio de su majestad y de su grandeza no podría menos que sojuzgar á los advenedizos, como lo sojuzgaba á él, pensó, al contrario, que debía invitárseles á venir á México, previniéndose á los gobernadores de las provincias que los agasajaran y obsequiaran.

“Y pues eres tan gran señor, decía al irresoluto emperador de México, y tienes tantos y tan principales vasallos, será bien que ellos (los castellanos) vean tu majestad y corte, y si alguna cosa quisieren, oírlos has, como acostumbra los grandes y poderosos señores; y si te quisieren agraviar por eso están aquí presentes estos señores vasallos tuyos, y yo, que soy tu sobrino, á tu causa estoy obligado á morir en tu defensa.”

Los tres siglos que median entre aquel suceso, y la deficiencia de nuestros monumentos históricos, no nos permiten decidir en cuál de aquellos encontrados pareceres se hallaba el acierto. Torquemada, que aunque español y fraile celosísimo por la extirpación de la idolatría y de los idólatras, abrigaba un corazón enteramente mexicano, censura á Motecuhzoma por haberse adherido al dictamen de Cuiclahuac.

Su conducta, ó sea el intento que le atribuye de hacer “con Cortés el ladron fiel,” lo explica con un pensamiento digno, por su profundidad, de la pluma de Tácito, y cuadra perfectamente al carácter que más adelante se desarrolló en aquel infortunado monarca:

“Al que teme, dice, todo le parece bueno, especialmente si es en orden de no ver aquello que le espanta.”

La alianza de los españoles con Tlaxcala, la espantosa catástrofe de Cholula, la discordia entre los sucesores de la corona de Tezcuco y la ocupación de esta ciudad por Cortés, trajeron de nuevo y con mayor apremio, la grave discusión que había dividido al consejo del monarca mexicano. Cuiclahuac persistió inflexible en su primera opinión, considerando más fácil desbaratar á los invasores en campo raso, siempre que así conviniera hacerlo. “Cacama, dice Torquemada (cap. 42), que era de grande corazón (y que si hubiera otros seis Cacamas en el reino no se burlaran tanto los españoles con los indios), respondió que era de contrario parecer, porque en no dejarles entrar en la ciudad, en especial estando ya en la puerta, se daba á entender grande cobardía y mucha falta de ánimo.”

Cuiclahuac que vió á Motecuhzoma resuelto á seguir este consejo, le dirigió las siguientes palabras, que los sucesos posteriores hicieron proféticas:

“¡Quieran los dioses que no metáis, señor, en vuestra casa quien os eche de ella, y os quite el reino; y que cuando queráis remediarlo no halléis ni medios para ello.”

Sin embargo, el rey llevó al cabo su resolución, nombrando á Cacama jefe de la embajada que debía recibir á Cortés y conducirlo á México; ordenando á Cuiclahuac marchara inmediatamente á Iztapalapa para hospedarlo y para que cuidara no se le impidiera ni molestara su marcha.

Cuiclahuac recibió al conquistador de México en la magnífica residencia, aún no concluida, que construía en el hoy miserable y desolado pueblo, que entonces cautivó la admiración y asombro de sus huéspedes por las maravillas de su horticultura. Cortés y Bernal Díaz del Castillo, testigos y admiradores de sus bellezas; Gomara, Herrera y Torquemada, que alcanzaron á algunos de los que la conocieron en su apogeo, y Clavijero y Prescott que escribieron con vista de antiguas memorias, han descripto la grandeza de Iztapalapa y la regia mansión de su señor y sus jardines, “célebres, dice el último de los historiadores mencionados, en una época en que en Europa no se conocían todavía establecimientos de horticultura.”

Hoy, añade, en una de aquellas bellísimas inspiraciones que á cada paso brotan de su pluma:

“Las aves acuáticas construyen sus nidos donde antes estuvieron los palacios de los príncipes.”

El mismo melancólico pensamiento, y con su propia energía y elocuencia, expresaba ya hace tres siglos, en su lenguaje desaliñado y sincero, el soldado historiador que la vió en su opulencia y la contempló en su desolación.

“Agora, decía, toda esta villa está por el suelo perdida, que no hay cosa en pie.”

“Y hoy quizá, es aun menos de lo que era en la última vez que la vió Bernal Díaz!”

Parece que en el gran “golpe de estado” que dió Cortés, reduciendo á prisión á Motecuhzoma, fué envuelto Cuiclahuac, quedando en el número de los magnates que le conservaban una apariencia de corte y daban una sombra de majestad. Encontrábase, por lo menos, á su lado al tiempo del levantamiento del pueblo mexicano contra el ejército español. Atacado éste en sus propios cuarteles, y reducido hacia algunos días á su estrecho recinto, sufriendo incesantes y vivos ataques, habría sucumbido infaliblemente si Cortés no llega tan á tiempo á socorrerlo con el resto de sus tropas, reforzadas entonces con las de Narváez, vencido pocos días antes en Zempoala.

Los españoles habían agotado sus mantenimientos, y el pueblo se los rehusaba en los momentos en que el aumento de la fuerza numérica recrecía la necesidad. Cortés previno imperiosamente á Motecuhzoma diera sus órdenes á los magistrados de la ciudad para que abrieran los mercados; y á fin de que aquellas fueran más pronta y eficazmente cumplidas, mandó soltar algunos de los magnates que lo acompañaban. Uno de los encargados de esta árdua comisión fué Cuiclahuac.

El prisionero aprovechó la libertad que tan inopinadamente recobraba, para ponerse á la cabeza de los heroicos defensores de la de su patria.

Asumiendo, ó recuperando, el cargo de *Tlacochcalcatl*, ó sea capitán general del ejército, prosiguió con tanta actividad, constancia y denuedo la guerra contra los españoles, que á pesar de los prodigios de esfuerzo y de valor que éstos y sus jefes hicieron, los forzó antes de una semana á abandonar la ciudad, en medio de los horrores y de la espantosa carnicería que la historia conmemora con el expresivo nombre de Noche Triste.

Cuando en época menos azarosa recordaba Cortés este suceso, exponiendo á Carlos V los motivos que lo habían determinado á invadir á Iztapalapa, hacía el elogio de su digno rival, señalando como uno de ellos, quizá el único, su encono contra Cuiclahuac, que “había sido el príncipe que les había hecho la guerra y echado fuera de la ciudad.”

Seis mil ánimas, según el cómputo del mismo conquistador, y el incendio de una parte de la ciudad, fueron la hostia inmolada en expiación del belicoso esfuerzo de su antiguo señor.

Libre México de sus dominadores, fué proclamado solemnemente Cuiclahuac rey de México, y con este carácter desplegó una infatigable actividad para armar un ejército capaz de proseguir la guerra, hasta librar al país de sus dominadores. La invasión española había agotado el

tesoro del Estado y de sus templos; había consumido las armas arrojadas, únicas que usaban los mexicanos; había sublevado á los amigos é insolentado á los enemigos, y había segado la flor de la milicia y de la nobleza, dejando á los que les sobrevivían ardiendo en las llamas de la guerra civil y debatiéndose entre los escombros de su diezmada y medio arruinada ciudad.

El odio entre los que habían favorecido á los españoles y los que los expulsaron, hacían y preparaban mayores estragos que los sufridos, y fué necesaria la sangre de cuatro, entre hijos y hermanos de Motecuhzoma, para amortiguar aquellas lamentables querellas.

Cuitlahuac se dedicó todo entero á restablecer la concordia y á reparar los desastres sufridos. Los templos y las casas fueron prontamente reedificados, y las murallas y fortalezas se aumentaron y mejoraron. Despacháronse emisarios á las provincias del imperio, excitándolas á la defensa común, enviando socorro á las unas, prometiendo á todas franquicias y exenciones en premio de los servicios que prestaran, y ordenando la muerte de los españoles donde quiera que se les encontrara. Una solemne embajada marchó á Tlaxcala, brindándole con la paz, proponiéndole una alianza ofensiva y defensiva, y ofreciéndole, para más estimularla, el libre comercio con México, cuya privación sujetaba á los tlaxcaltecas á tantas y tan rudas privaciones.

A pique estuvo de celebrarse esta alianza, que habría sido la ruina infalible de los españoles, sin el influjo del viejo Mexicatztin, que superando al del joven y bravo Xicotencatl, hizo desechar las proposiciones de la embajada mexicana, y causó la desgracia de su antagonista.

En medio de estos trabajos y en la flor de su edad sorprendió la muerte á Cuitlahuac, siendo una de las innumerables víctimas de la peste de viruelas que introdujo á México un negro que vino en la expedición de Narváez. La duración de su breve pero glorioso reinado, ha sido materia de los más variados cómputos, según se ve en el siguiente resumen, formado por el orden de antigüedad de los historiadores que lo fijan.

Sahagún le da.....	80 días.
Gomara (en la edic. de 1553).....	60 „
Chimalpain (en una Memoria MS.)	80 „
Henrico Martínez.....	5 meses.
Torquemada.....	40 días.
Clavijero	3 meses.
Anónimos (cit. por Clavijero).....	60 días.

Herrera, Sigüenza y Betancourt no señalan tiempo, limitándose á decir que su reinado fué de poca duración. Acosta y Gemeli Carreri no lo mencionan en su cronología, y algunos hasta han querido negarle, lo mismo que á Cuauhtemotztin, la calidad de reyes, por el estado de guerra en que ambos se encontraron con los españoles.

El famoso D. Antonio de Solís, que solía sacrificar la verdad histórica al sabor de un alambicado pensamiento, ha dicho: “que vivió pocos días, pero bastantes para que “su tibieza y falta de aplicación dejase poco menos que borrada entre los suyos la memoria de su nombre.” ¡Brava fidelidad de historiador! Sus especies se encuentran unánimemente desmentidas por todos los que él mismo menciona como garantes y fuentes de sus noticias. Cortés (carta primera, cap. 41, &c.), Bernal Díaz (cap. 127, &c.), Gomara (Crónica, &c., cap. 108, &c.), y Herrera (Déc. 2, lib. 10, cap. 11, &c.), que refieren los sucesos posteriores á la vuelta de Cortés á México, en cuya época comienzan los hechos de Cuitlahuac, instrúan muy claramente al cronista mayor de las Indias del número y calidad de las brillantes acciones del penúltimo monarca mexicano. ¿Quién lanzó á los españoles de su capital en menos de ocho días? Cortés lo ha dicho, ¿Quién rehusó obstinadamente, por dos veces, las propuestas de paz que hacía, con la oferta de evacuar la ciudad en una semana,

devolviendo todo el oro y despojos conquistados? ¿Quién preparó el alcance, detenido, en la que Bernal Díaz llama “reñida, nombrada y temerosa batalla de Otumba?” ¿Quién causó las numerosas muertes de españoles y suscitó las guerras que coronaron á los héroicos é indómitos restos del ejército castellano, con los sangrientos laureles cosechados en los campos de Tepeaca, Quauhquechollan, Itzacan, Zacatepec, Acatzincó, Tochitepec y Tecalco?..... Es extraño que no lo viera el cronista en los monumentos históricos que tan diligentemente dice haber examinado.

En cuanto al carácter personal de ese penúltimo vástago de la monarquía mexicana, la fama pública, hablando por la boca de Cortés (carta 1.^a, cap. 54) lo aclama “valiente y prudente hombre.”

El pueblo de México al oír las propuestas de paz que le hacía el conquistador, le contestaba indignado:

“Ya tenemos elegido buen rey, que no es de corazón tan flaco que le podáis engañar con palabras falsas como al buen Motecuhzoma” (Bernal Díaz, cap. 127).—Gomara (Crón. cap. 118) lo califica de “hombre astuto y valiente.”—Herrera (loc., cit., cap. 19) de “astuto y bullicioso,” y el buen padre Torquemada (Lib. 4.^o, cap. 80) confirma el juicio de ambos, encomiando sus otras buenas cualidades. La memoria de Cuitlahuac, perdida hoy; lo mismo que la de Cuauhtemotztin, con las páginas geroglíficas¹ que después escribieron sus compatriotas, se ha conservado y conservará indeleble por la historia, presentando las nobles figuras de los dos héroes mexicanos como dos colosos, enhiestos en medio de la generación de gigantes que supo sepultarse bajo los escombros y pavesas de su patria y de su ciudad.

El nombre de Cuitlahuac ha sufrido la suerte común á todos los de origen indígena, y que siembra tantas dificultades en las investigaciones históricas y geográficas. Cortés lo llama Cuetravacin; Bernal Díaz del Castillo, Coadlabacan; Gomara, Cuetlavac; Henrico Martínez, Cuetlauac; Solís, Cuetlabacan, y el poeta Luis de León, Quauhtlahuac. El padre Sahagún, que en todas sus denominaciones guarda la ortografía del siglo XVI, lo llama Cuitlaoa², y enmendada esta por Torquemada y por los buenos escritores del siglo siguiente, ha tomado la forma con que aquí se escribe.

La falta, que ya se ha advertido de las pinturas mexicanas, no permite añadir aquí, como en los otros artículos de los reyes aztecas, la representación gráfica de su nombre geroglífico; y aunque habría podido suplirse con el símbolo del pueblo de Cuitlahuac (hoy Tlahua), que se encuentra en dos partes de la colección de Mendoza, no me he juzgado autorizado para hacerlo, desconfiando del acierto en la sustitución.

La radical *Cuill* entra en combinación de tantas palabras de muy varia significación, que sería aventurado fijar la de que se trata sin el auxilio de sus caracteres figurativos ó ideográficos.

La terminación *tzin* que se lee en el nombre de Cuitlahuac, así como en la mayor parte de los nombres mexicanos, es simplemente una partícula reverencial que nada quita ni añade al nombre primitivo. En algunos, como en el de Cuauhtemo-tzin, el uso lo ha conservado como una especie de afijo. Los antiguos mexicanos, extremados en todo género de cortesana, así como en la ma-

¹ En el Códice Telleriano faltan las páginas que comprenden los primeros sucesos de la conquista. El Códice núm. 3,788 del Vaticano, que los contiene, carece de interpretación y parece excesivamente compendioso.

² Lo incorrecto de la edición que hizo D. Carlos María Bustamante de la “Historia general” del padre Sahagún, y la manía de intercalar en el texto sus propias adiciones ó enmiendas, inducirían á creer que el monarca mexicano tenía un segundonombre, pues en la página 271 del tomo III se lee lo siguiente: “El décimo señor que fué de México se decía Avitlaoa [ó Cuitlahuatzin] &c.,” construcción que aun autoriza á juzgar que el un hombre es sinónimo del otro. Cortés, en esta pasaje con el de la edición que hizo en Londres el lord Kingsborough, resultó que el de la de México está corrompida, y que en lugar de Avitlaoa, debe leerse Cuitlaoa, según la antigua ortografía.

nifestación de sus afectos y respetos, habían introducido en su idioma aquel accidente, desconocido en las otras, añadiendo su signo, como observa muy bien Clavijero, no sólo á los nombres, sino aun á los verbos, adverbios y preposiciones, ya se tratara de cosas animadas ó de inanimadas. Los gramáticos que han querido representar una parte de su idea con nuestra palabra—*Señor*,—no han hecho más que oscurecerla, porque pertenece á aquellas que el entendimiento concibe sin que la lengua baste á definir.—R. M. Z.

Cuitlahuian. Pueblo de la municipalidad de Tecomatlán, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 4 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Cuitlapa. Río tributario del Jacumulco ó Pescados, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

Cuitlapa (San Pedro). Pueblo de la municipalidad Tlacoachistlahuaca, Distrito de Ometepepec, Estado de Guerrero; situado á 55 millas al N.E. de Ometepepec, en un terreno quebrado surcado por varios ríos á la falda de la Sierra Madre, siendo muy propio para el cultivo del añil y vainilla. La población asciende á 1,000 habitantes amusgos y mixtecos.

Cuitlapan. (Muladar). Cuadrilla de la municipalidad de Telipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, Se halla situada á 5½ leguas al N. de Tasco, en la vertiente N. del cerro de Tetipac el viejo. El clima es templado, y la población consta de 100 habitantes ocupados en la siembra de maíz.

Cuitzeo. Municipalidad del Distrito de Morelia, Estado de Michoacán. Tiene 13,465 habitantes distribuidos en los siguientes lugares: Villa de Cuitzeo. Pueblos: Huandacaro, Capacho, Jéruco, San Agustín, y Tarameo. Haciendas: Cuaracurio, Rincón, Huandacaro, San Juan, San Agustín. Ranchos: Cinta, Puerta del Salto, San Miguel, Cuameo, Charcos, Rancho Seco, Chupícuaro, Concio, Huauquillo, San Cristóbal, Llano Grande, Arroyo Blanco, Cuaro, Tupátaro, Portillo, y Tupatarillo.

Cuitzeo. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Morelia, Estado de Michoacán. Se halla situada en la laguna que lleva su nombre, á 10 leguas al N. de Morelia, y á 900 tocosas de altura sobre el nivel del mar. El terreno en que está asentado el pueblo es una loma árida y tequesquitosa, donde se da con abundancia el maucy.

Cuitzeo, quiere decir en lengua michoacana *tinaja*. El pueblo es de los más antiguos del reino de Michoacán: los padres franciscanos habían comenzado á predicar el evangelio á sus habitantes, cuando el Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga dió la misión á los agustinos el año de 1550, en que la dirigía ya un clérigo. Era inmenso el territorio que administraba este solo eclesiástico, porque comprendía todo el que hoy ocupan los curatos de Yuriripúndaro, Cuitzeo, Copándaro, Guango, Puruándiro, y Pénjamo. El padre Fr. Alonso de la Veracruz, provincial entonces de los agustinos, logró que se dividiera el beneficio; y el Sr. Quiroga dejó al clérigo á Puruándiro con Pénjamo y Conguripo; y dió á los padres agustinos á Yuriria con Cuitzeo y Guango. Cuando estos religiosos entraron á Cuitzeo el año de 1550, ya los indios estaban bautizados por los franciscanos de Tzintzuntán y por el clérigo que residía en Guango; pero, como dice el padre Basalenque, "sólo esto tenían de cristianos:" faltábales la predicación, las iglesias, la administración de los Sacramentos y la civilización. Así es que, cuanto es y cuanto tiene Cuitzeo lo debe al celo y caridad de aquellos religiosos.

La parroquia, bajo la advocación de Santa María Magdalena, y en cuya sacristía existe una buena pintura de Baltazar de Echave, es un templo bien construido, de una sola nave que mide 70 varas de longitud y 15 de latitud, cubierta de bóveda, tiene una esbelta torre y un buen órgano. El claustro todo de bóvedas igualmente, fué construido por Fr. Jerónimo Morante.

En los años transcurridos desde 1832 hasta 1850, construyó el Sr. D. N. Izquierdo una bonita iglesia dedicada al culto de Nuestra Señora de Guadalupe. Cuando este templo tenga altares de piedra estucada, tan bellos como el cañón y portada, será uno de los más hermosos de la comarca.

El convento de Cuitzeo ha sido muchos años casa de estudios, de donde han salido hombres insignes por su virtud y literatura, como Fr. Diego de Villarrubia, Fr. Alonso de Castro, y Fr. Cristóbal Sayas, que gobernaron con acierto la provincia y se distinguieron por su predicación y sus escritos.

El clima es templado y húmedo. Los habitantes de Cuitzeo y demás pueblos de la laguna, se mantienen del producto de sus canoas, de la pesca, de la elaboración del pulque, que es el más afamado de Michoacán.

El pueblo fué cabecera de partido: cuenta con Ayuntamiento, administrador de rentas, dos escuelas de hombres y una de mujeres, tres mesones, y algunas casas de buena construcción. El clima de la localidad es templado, húmedo y sano, sin existir otra enfermedad dominante que calenturas intermitentes que aparecen al secarse la laguna.

Cuitzeo. Pueblo de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco. Se halla situado á 22 kilómetros al E. S.E. de su cabecera municipal.

Cuitzeo. Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.

Cuitzeo. Cerro de la municipalidad del mismo nombre, Estado de Michoacán, á 3,293 metros de altura sobre el nivel del mar.

Cuitzeo. Lago del Estado de Michoacán, al N. de Morelia. Sus aguas, si bien disminuyen en tiempo de secas, aumentan con las lluvias hasta ocupar sobre 15 leguas de E. á O. y 4 ó 5 de N. á S. En sus cercanías es ingrato el aspecto del país por su aridez. El lago está cargado de hidrocloreto de sosa, según el barón de Humboldt, y exhala hidrógeno sulfurado. En su seno se cria un pez pequeñito y blanco llamado charare, que los indígenas venden en las poblaciones inmediatas. Las que se hallan situadas en su perimetro, son: Cuitzeo (villa), Copándaro, Chucándiro, Huandacaro, Capacho, Jéruco, San Agustín, Santa Ana Maya, Irámucó, Ararón, y Coro, así como varias haciendas, como San Agustín, Chucándiro, Hondocutín y otras varias.

Cuitzeo. Río del Estado de Jalisco, conocido también por los nombres de Tololotlán de Santiago ó Grande; nace en el lago de Chapala cerca del pueblo de su nombre, y entra en el mar al N.O. del puerto de San Blas, formando delta, después de una carrera de 98 leguas con tramos navegables para lanchas. Produce, por término medio, 111 metros cúbicos de agua por segundo, se utiliza en riegos, en pequeña escala.

La catarata de este río enfrente del pueblo de Juana-catlán, es una fuente de riqueza: con más de 20 metros de altura que tiene, podría producir una fuerza de 30,000 caballos. Una parte de esta potencia se utiliza en un bien montado molino de harina; además, en muchos puntos de este río podrían establecerse ruedas hidráulicas del sistema Poucellet, para toda clase de fábricas.

Cuitzeo de los Naranjos (Abasolo). Villa cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, Estado de Guanajuato, con 4,814 habitantes. Se halla situada á 75 kilómetros al S.S.O. de la capital del Estado. El clima es suave y muy sano, y los terrenos fértiles. El lugar de que se trata era antes una hacienda de labor, declarada pueblo en 1851 por la Legislatura de Guanajuato, y villa de Abasolo, en 4 de Mayo de 1852. La villa posee un templo pequeño, escuelas, casa de correos, algunas casas de buena construcción, un mesón y muchas huertas. (Véase Abasolo, municipalidad).

Cuitzi. Sierra del Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero; se extiende de N. á S. y por el E. de Cocula, por

un espacio de cinco leguas, desde el llano de Tlayelapa de la comprensión de Iguala, hasta Cacaloapan.

Cuitzián Chiquito. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Cuitzián Grande (Arroyo de). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro. Nace en terrenos del Saúz de la Sierra; pasa por los ranchos de las Nueces, Potrero, Saucito, del Salitrillo, hacienda de Cuitzián Grande, rancho de Caparrosa, donde se une con el arroyo que nace en Aguascalientes y Saucito, y rancho del Ojo de Agua de los Maldonados; sigue su curso por los de Huajes, Sanabria, y Puquío, y afluye al Turicato. Sus aguas sólo se usan como chupaderos para los ganados.

Cuitzián Grande. Hacienda del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

Cuitzitan. Hacienda de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 59 habitantes.

Cuixi. Barrio de la municipalidad y Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo con 77 habitantes.

Cuixtla. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuixtla. Río del Estado de Zacatecas, partido de Tlaltenango. Se le unen los arroyos de Tezontita y Mezquitil, y se une al Río Grande de Guadalajara, cerca de San Cristóbal.

Cuixtla Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 157 habitantes, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de dos agentes. Significa en mexicano: Lugar de milanos. Etimología: Cuixin, milano; tlan, lugar de. En chatino lleva el nombre de Tekya, que significa: Bastante.

Está situado á 12 leguas S.E. de Juquila y á 41 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es cálido y el viento dominante el del S.

Orografía.—Del cerro titulado la Punta se desprenden 5 ramales, entrando por el Oriente todos en una misma dirección, no atravesando este pueblo ni sus ranchos y concluye en los terrenos del mismo. Del cerro llamado Piedra Negra se desprenden otros 3 ramales que traen la misma dirección y concluyen también en los mismos terrenos, antes de tocar esta localidad. El cerro más elevado es el repetido de la Punta, el cual tendrá 250 metros de altura sobre el nivel del mar, y queda al S. de este pueblo.

Hidrología marítima.—Existe un islote, mar afuera, como llaman los marinos, á una legua de la orilla y le dan el nombre de Piedra Blanca. Es de forma cilíndrica, tiene 25 metros poco más ó menos de elevación de la superficie del mar y 30 de diámetro, teniendo en su cima un árbol antiquísimo que le nombran Macahuite, y queda al S. del pueblo. En esta parte no hay otra cosa que mencionar, por no contener el litoral que corresponde á este pueblo, ensenadas, bahías, etc., etc.

Hidrología fluvial.—Hay una laguna conocida con el nombre de Cacalote, tiene de longitud 700 varas y 200 de latitud, y 6 de profundidad, queda al S. de este pueblo y á distancia de 5 leguas.

El río del Más entra en sus terrenos hacia al N. á distancia de 1 legua de esta población, tiene de latitud de 10 á 14 metros en sus corrientes, de profundidad natural 3 cuartas á 1 metro, y desemboca en la laguna de Maninaltepec á 4 leguas de distancia hacia al S.

Aguas termales.—Existe una vertiente hacia el S.E. y á distancia de 3 leguas, que forma una poza de 4 varas en circunferencia por media de profundidad, sus aguas son medicinales, curan las enfermedades cutáneas y aun la sífilis.

Cuixtla Santa Catarina.—Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 924 habitantes, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cinco regidores y un síndico procurador,

todos con sus respectivos suplentes. Cuixtla ó Coixtla significa en mexicano: Lugar de milanos. Etimología: Cuixin, milano; tlan, lugar de.

Está situado á 5 kilómetros al Oriente de Miahuatlán y á 1,630 metros sobre el nivel del mar. Su clima es frío y el viento dominante es del E.

Cuizliopan. Hacienda de caña, anexa al pueblo de Santiago, de la municipalidad de Tetipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Su situación es á la falda del Huizteco á 4 leguas al N. de Tasco. Los jornaleros de esta hacienda residen en el mencionado pueblo de Santiago, que cuenta con 170 habitantes.

Cujarán. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo. Estado de Michoacán, con 141 habitantes.

Cujarán. Río del Estado de Michoacán, y es afluente del río de las Balsas, al cual se le une cerca del pueblo de Zenzenhuaro, fluyendo medio bucy de agua. Posición geográfica: 18° 29' 15" de latitud N., y 2° 24' 08" de longitud O. de México.

Cujuarato. Rancho del Distrito y municipalidad de la Piedad, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

Cujuarato. Cerro al N. del pueblo de Ecuandureo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Culacti. Rancho del Departamento y municipalidad de Chiapa, Estado de Chiapas.

Culantrillo. Rancho de la municipalidad de Bocoachi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Culanxhug. Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Culata. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 380 habitantes.

Culebra. Celaduría de la Alcaldía y Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Culebra. Rancho de la municipalidad de Aguquilla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 39 habitantes.

Culebra. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Culebra. Rancho de la municipalidad de Ojiltán, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Culebra. Rancho de la municipalidad del Doctor Cos, Estado de Nuevo León, con 6 habitantes.

Culebra. Rancho del Territorio de Tepic, prefectura de San Blas, municipalidad de Santa María del Oro; situado á 8 kilómetros al N.O. de la ciudad de Tepic.

Culebra. Rancho de la municipalidad y prefectura de San Blas, Territorio de Tepic; situado á 21 kilómetros al N.N.O. del puerto de San Blas.

Culebra. Cerro y mineral de la jurisdicción de Tehuilotepec, Estado de Guerrero. Produce plata.

Culebra (Cayo de). Grupo de cayos cubiertos de manglics; situado á través de la bahía de la Ascensión en la costa oriental de Yucatán, y que ocupan un espacio de 4 millas en dirección O. N. O.

Culebra. Cayo en la entrada de la bahía de la Ascensión; costas orientales de Yucatán, á los 19° 42' de latitud N., y 87° 29' de longitud O. de Greenwich.

Culebra. Ensenada de las costas de Sinaloa, al N. y á pocas leguas de Mazatlán.

Culebra. Isla de la laguna de Coyuca, en el litoral del Pacífico, Estado de Guerrero, municipalidad de Coyuca, Distrito de Mavares.

Culebra. Montaña á cuyo pie oriental se asienta la población de Sultepec. Dicha eminencia da principio á una extensa cordillera que corre en dirección de N. á S.E. para terminar confundiéndose con las montañas de Zacualpan. La sierra produce encinos de varias clases, madroños, hayas, Ocotes, cedros y pinos; multitud de arbustos, yerbas medicinales, y árboles y plantas frutales.

Culebra (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Cui-

catlán; nace en los límites del pueblo de Tlacoatzintepec; tiene cinco varas de latitud por una cuarta de profundidad; desemboca en el río de San Antonio Analco; queda al S. de la población, distante media legua.

Culebra. Arroyo tributario del río Choiz afluente del caudaloso río del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Culebra. Pequeña laguna que se eslabona con otras y con la de Champayan, al N. de Rayón, Distrito del Sur ó de Tampico, Estado de Tamaulipas.

Culebra Grande. Rancho de la agencia municipal de Tlapanalquihuit, Distrito de Jiquila, Estado de Oaxaca; situado en un llano. Sus habitantes hablan el chinano.

Culebra y Matlacuiloca. Cerro y barranca del mineral y municipalidad de Tehuilotepec, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero; sus minas hoy abandonadas, son: de Plata, la Culebra, Tepehuaje, Purísima, la Luz y Soledad de Santa Cruz.

Culebras. Rancho de la municipalidad de Tequila, 12° cantón del Estado de Jalisco.

Culebras. Ranchería y congregación del cantón y municipalidad de Misantla, Estado de Veracruz.

Culebras. Eminencia de la serranía de Ajusco, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal. Se halla situada al S.O del Guardá, cerca del camino de Cuernavaca.

Culebras. Cerro situado á 4 kilómetros N.O. de Misantla, cantón de este nombre, Estado de Veracruz.

Culebras. Isla de la laguna grande de Coyuca, que se extiende á lo largo de la costa de Guerrero, en el Distrito de Mina.

Culebritas. Ciénega que se extiende al N. y cerca del pueblo de Santa Anita, Distrito Federal. En ella derrama sus aguas el río de la Piedad.

Culebroso. Hacienda del municipio de la Unión, segundo cantón ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Culhuacán San Juan Evangelista. Pueblo de la municipalidad de Coyoacán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 1,200 habitantes. Se halla situado á 7 kilómetros al Oriente de su cabecera municipal, y al pie occidental del cerro de la Estrella.

Culiacán. Distrito del Estado de Sinaloa. Hállase limitado al N. por el Distrito de Mocorito; sirviendo el río Humaya de límite entre Culiacán y Badiraguato; al E. por el Distrito de Cosalá; al S. por el Golfo de Cortés y Cosalá, y al O. por el mismo Golfo de Cortés. Cuenta con 27,077 habitantes distribuidos de la siguiente manera.

Prefectura de Culiacán.

Alcaldías.	Habitantes.	
Culiacán.....	10,650	
Aguarato.....	718	
Culiacancito.....	740	
San Pedro.....	1,521	
Tepuche.....	1,348	
Imala.....	2,966	
Tapias.....	592	18,535

Directoría de Altata.

Altata.....	780	
Sataya.....	2,125	
Bachimeto.....	618	
Navolato.....	1,815	5,338

Directoría de Quilá.

Quilá.....	1,682	
San Lorenzo.....	823	
Abuya.....	699	3,204
		27,077

Culiacán. Ciudad sede episcopal y capital del Estado de Sinaloa, cabecera de la alcaldía y Distrito de su nombre. Hállase situada en la margen izquierda del río de Culiacán, frente á la confluencia del Humaya, en el centro de un extenso Valle, á los 24° 48' de latitud N. y 8° 15' 32" de longitud O. de México.

La ciudad goza de alrededores bellísimos y pintorescos regados por las cristalinas aguas del Humaya, al que dan sombra corpulentos álamos; huertos y sementeras dilatadas contribuyen á la amenidad del lugar, elegido para fundar la población por Nuño de Guzmán en 1531, pues parece, según la observación de D. Eustaquio Buena en su estadística de Sinaloa, la ciudad azteca ocupaba el lugar en que hoy se encuentra Culiacancito. La población se extiende á lo largo del río, quizá para tener cerca el agua, por no existir acueducto que la conduzca y distribuya en lugares retirados; tiene ocho largas calles de Oriente á Poniente, siendo estrechas algunas de las transversales; existen cuatro plazas: la del mercado; de Rosales, frente á la unión de los dos ríos; de la Constitución, amplia y hermosa, circundada con hileras de naranjos, y limitada en tres de sus lados por edificios con portales, ocupando el cuarto el seminario y el templo que sirve de Catedral, entretanto se termina el que actualmente se construye con las requeridas condiciones.

Entre los establecimientos y edificios notables, se citan la Fábrica de hilados y tejidos de algodón, el colegio Rosales, la Casa de Moneda y la antigua Tercena de tabacos, hoy de propiedad particular.

La ciudad cuenta con varios colegios y tres imprentas; su población asciende á 9,000 habitantes, y dista de Mazatlán 246.20 kilómetros, 58.73 leguas.

La alcaldía abraza las siguientes celadurías: Mojolo, Tierra Blanca, Mezcales, Humaya, Barrio, Coyonque, Mucurimí, Bellavista, Higuera, Rosa, Juntas, Palmito, Flores, Carrizalejo, Ayuné, Paredones, Tacuilole, Naranjos, Mezquitita, Jotagua, Bachituralato.

Culiacán. Hacienda del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 204 habitantes. Se halla situada en la falda del elevado cerro del mismo nombre, al S.E. de la cabecera.

Culiacán (Cerro Gordo). Hacienda del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 284 habitantes.

Culiacán San Isidro. Hacienda del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 188 habitantes.

Culiacán (Montañas de). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa.

Se perciben desde la costa, á una distancia de 25 millas al E. de la desembocadura del estero del Tule, y forman un excelente punto de marcación para determinar la posición de un buque en esta parte de dicha costa. Su altitud media es de 2,000 pies sobre el nivel del mar.

Culiacán. Cerro de grande elevación al N.E. de Salvatierra, Estado de Guanajuato. Su altura sobre el nivel del mar es de 3,246 metros, y sobre el Bajío, en Celaya, 1,438 metros.

Los declives de las montañas están poblados de encinos, casahuate, palo dulce y otros árboles, no siendo escasas las vertientes, cuyo caudal aumenta notablemente en tiempo de aguas.

Culiacán, antes Orabá. Río del Estado de Sinaloa; nace en la Sierra Madre, cerca de Topía (Durango); tiene su curso de E.N.E. á O.S.O. y se une frente á Culiacán, al río Humaya, que es más caudaloso.

Recibe en Durango los ríos de Sianori, Pilonos y Rodeo, así como los arroyos llamados de Escaleras, Canelas y Ventanas; en Sinaloa se le unen los de la Estancia, Palmar, Tomo, Molinos y Talagua.

Culiacancito. Pueblo y alcaldía de la municipalidad y Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa, situado en la



noramas, esa sucesión de eminencias que comienzan hacia el Norte en extensas colinas y rematan en escabrosas cumbres, entre las cuales se eleva predominante, alcanzando una altura de 5,295 metros, la hermosísima cuspide del Citaltepetl. Si el nombre de *estrella brillante*, que aquel vocablo significa, conviene tanto á esa cima, por descubrirse desde el mar como un astro que fulgura en el Ocaso, las condiciones bajo las cuales se observa desde Maltrata lo justifican plenamente. Los accidentes de la cumbre modifican la intensidad del brillo de la nieve, viéndose opaca en las laderas y en extremo radiante en las estrechas y divergentes eminencias, cual si fuesen los destellos naturales de una estrella. El cuadro adquiere su mayor hermosura si el observador se fija en el notable contraste que ofrece ese foco de luz y brillantez con la espesura de los bosques que revisten las demás alturas, y en las cuales predominan los pinus ú ocotes, siempre verdes, con sus hacesillos fibrosos y flotantes, el pinus religiosa ú oyametl, de gallarda y cónica forma, y los cupressus thuyoides ó cedros blancos, con su tendido ramaje de menudas y resistentes hojas.

El desmonte llevado á efecto en determinados lugares para la regularidad de los atierres, los tajos abiertos que por todas partes dejan descubrir la roca caliza, y los puentes de fierro sustentados en las alturas de las barrancas, todo en su conjunto permite distinguir netamente el trazo uniforme de la vía, cuya inclinación es regularmente de 4 por ciento. Imposible parece que la locomotora, desde las primeras alturas hasta las eminencias próximas á Boca del Monte, pueda efectuar su ascensión salvando una altura de 700 metros en menos de 8 kilómetros de recta distancia ó 20 de desarrollo.

Descúbranse por todas partes indicios de las difíciles y costosas obras que hubieron de emprenderse para el establecimiento de la vía férrea; ora son colinas y cerros divididos, ora barrancos henchidos de cascajo procedente de las eminencias perforadas y no arrastrado aún por el agua.

Observando el conjunto panorámico de las cumbres, unas veces se perciben las lóbregas bocas de los túneles, armonizando con el aspecto sombrío de las selvas, y otras los viaductos sostenidos en las barrancas por pilares que surgen de los hondos precipicios. La perspectiva hace perder las ondulaciones de la vía, la cual sólo aparece proyectada en línea oblicua; mas si el viajero desea adquirir anticipadamente una idea de la irregularidad de esa línea, debe permanecer en Maltrata y observar el movimiento del tren en toda ella. Desde que la locomotiva, seguida de sus carros, penetra en las sinuosidades poco sensibles de la Bota, empieza á recorrer curvas, ocultándose tras de los crestones de basalto y presentándose de nuevo en las cañadas y terraplenes: supónesela muchas veces lejana, y se la mira aparecer en un mismo lugar caminando en dirección contraria, dando á veces indicio de su trayecto el humo que despiende la chimenea.

Ya en las alturas, su movimiento causa el mayor asombro, viéndola tan pronto recorrer las partes prominentes de las colinas, como internarse por las pendientes de éstas hacia la estrechura de las barrancas, trasponiendo aquí un aéreo viaducto y saliendo allá de un tunel para penetrar en otro. La imaginación no puede concebir una idea más grandiosa que la que nos presenta el ascenso de la locomotora invadiendo la morada de las águilas, y dejando en el camino recorrido una estela humeante que poco á poco se disipa entre el verde follaje de los bosques.

Las eminencias de la Bota, lugar llamado así por la figura que representa la proyección horizontal de la vía, constituyen los primeros escalones para ascender á Boca del Monte. Los accidentes del terreno son tales, que no dejan contemplar por mucho tiempo un mismo panorama: á cada salida de un tunel, á cada paso por una barranca, á cada inflexión por aquel laberinto, un paisaje

sucede á otro, viéndose en lontananza como al través de un leve crespón, ora una cañada apacible que desemboca en la retirada llanura, cuyos términos se pierden entre las hruinas, ora montañas inaccesibles engalanadas con el tupido follaje de los pinus religiosa, que se escalonan desde el pic de las vertientes hasta las cumbres, sobre las cuales asoman los lejanos y azulados picos de la cordillera. Alternativamente las nubes preparan y producen las mayores sorpresas, extendiéndose por los montes ó sobre la campiña, y disipándose ó elevándose á mayores alturas, interceptando primero los más hermosos paisajes, ó descubriéndolos después súbitamente.

Si el aspecto de las montañas, vistas desde Maltrata, es halagador, la perspectiva de las campiñas, observadas desde las alturas, seducen verdaderamente. Abrazase con una sola mirada y entre las ondas azuladas del aire interpuesto, todo el conjunto panorámico del valle, cuyos planes se ven graciosamente engalanados por la mano maestra de la naturaleza, siendo todo allí bello y armonioso. Vivamente impresionada la vista por el verde brillante de los prados, que se confunden con las faldas de los montes, busca y encuentra luego su reposo en el aspecto sombrío de las tierras removidas: las labores, acotadas con árboles frutales, se ven salpicadas por el variado color de las hortalizas, contrastando los verdinegros y simétricos sembrados del maíz con los irregulares y violados de otras plantas, y resaltando en unas épocas el verde esmeralda de la cebada tierna, y en otras los dorados reflejos de sus espigas. La distancia hace perder la forma de las plantas, que tan sólo impresionan por su variado colorido, viéndose levantar la iglesia parroquial y el rústico caserío de Maltrata sobre una verdadera alfombra ricamente bordada, así como algunos monumentos piramidales, restos de la antigua civilización indígena, sobre el verde tapiz de la pradera.

Desde las primeras eminencias volcánicas de la Bota hasta Boca del Monte, las obras de arte se multiplican, contándose, además de los tajos, terraplenes y numerosas obras de menor importancia, cinco viaductos y diez túneles, que por su orden son los siguientes:

Puente de fierro de la Bota.—A 11 kilómetros 374 metros de Maltrata: consta de dos claros de 12m.20 cada uno y 9m.75 de altura. A este puente sigue un gran talud llamado de *Deadman*, del nombre del primer operario que en él trabajó, y se halla situado en el mismo tramo de la Bota á poco más de un kilómetro del puente: mide 24 metros de altura y 37,648 metros cúbicos.

Tunel núm. 11.—De 82m.31 de longitud, cuyo radio de curvatura es de 107 metros sobre una pendiente de 4 por ciento.

Puente de fierro de las Cumbres.—De dos claros, de 24m.40 de longitud y 9m.14 de altura, con la misma pendiente.

Tunel núm. 12.—De 48m.78 y de la misma pendiente y radio de curvatura que el anterior.

Puente de fierro de tres claros.—De 30m.50 de longitud y 9m.14 de altura.

Tunel núm. 13.—De 106 metros de radio y menor curvatura.

Tunel núm. 14.—Este tunel tiene una longitud de 129 metros y se halla abierto en uno de los espinazos de la montaña, comprendido entre las dos barrancas gemelas. Sálvanse éstas por medio de terraplenes hechos con los escombros procedentes del mismo tunel y de una profunda excavación practicada á la salida de él.

Puente de fierro de tres claros.—De 30m.50 de longitud y 6m.10 de altura.

Tunel núm. 15.—De 51m.52 de longitud, y de pendiente y curva iguales á los anteriores.

Gran puente de Wimer.—Situado á 16 kilómetros de Maltrata, de cinco claros, 85m.36 de longitud y 39m.36 de altura. Hállase construído sobre una profundísima barranca á la salida del tunel núm. 15. Cuatro machones

de fierro y estribos de mampostería sostienen este puente, uno de los más hermosos de la vía. Antes de llegar al puente, las arboledas y los crestones que los desatierras han dejado en pie sobre los desfiladeros de la montaña, ocultan los precipicios, alejando de la mente toda idea siniestra. En esta hermosísima región de los pinos se admiran los corpulentos y gallardos ocotes, que esparcen por todas partes su aroma penetrante, y hacen susurrar el viento, herido por sus fibrosos follajes, susurro que el distraído viajero confunde inconscientemente con el eco de algún torrente cercano ó con los lejanos rumbos del mar. Pero desde el momento en que se sale del túnel y se empieza á recorrer el atrevido viaducto, todas las bellezas naturales desaparecen en presencia de un horrendo abismo que se abre bajo los pies del espectador. Sobrecogido éste de terror, dominando aquella inmensa profundidad, y desde el tren, que con sus plataformas oculta el mismo puente, no ve sino pendientes inaccesibles y descarnadas y la obra devastadora de los torrentes periódicos. Las sublimes obras del Hacedor divino, y las asombrosas concepciones de la inteligencia humana, se adunan en estos lugares para conmover el ánimo y excitar las más vivas emociones. A la vista de aquel derrumbadero cesa la contemplación de las obras naturales, experimentándose tan sólo esa sensación, afortunadamente pasajera, mezcla extraña de terror é impulso temerario que se llama vértigo. Pronto el tren aparta de la vista del viajero aquella pavorosa barranca, y otros paisajes vienen de nuevo á tranquilizar su ánimo y dar pábulo á sus contemplaciones.

Túnel núm. 16.—Al llegar á este último túnel, de 45 metros de longitud, se traspone un pequeño puente, con una pendiente de 4 por ciento; pendiente que continúa hasta el término de las cumbres, á las cuales de sorpresa en sorpresa asciende el viajero, pudiendo observar ya de cerca, por la configuración del terreno, las vertientes y cañadas de los contrafuertes, y apreciar la vegetación que las reviste. Al trasponer un tajo impensadamente, se encuentra en Boca del Monte, primera estación de la Mesa Central.

Cumburindío. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 256 habitantes.

Cumisachic. Ranchería de la municipalidad de Guadalupe y Calvo, Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

Cumpas. Municipalidad del Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora, con 1,315 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares: pueblo de Cumpas; comisarías, Teonadepa y Jecori; congregación, Ojo de agua, y hacienda del Mortero.

Cumpas. Pueblo de Opatas Tegüimas, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora. Situado á 30 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Cumpich. Finca rústica de la municipalidad de Hachó, partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Cumplido (D. ICNACIO). Vió la luz el Sr. Cumplido en Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, el año de 1811, hijo del profesor de medicina D. Antonio Cumplido y de D^a Josefa Marsto. Vino á México impulsado por nobles aspiraciones, tales como las de labrarse por sí mismo un bello porvenir, empleando constantemente y sin fatiga una dedicación y empeño admirables. En poco tiempo adquirió perfectos conocimientos en el ramo de la imprenta, á tal grado, que no obstante su juventud, se le confió en 1829 la dirección del establecimiento en que se publicaba el periódico *Correo de la Federación*, órgano del partido yorkino, uno de los más poderosos que á la sazón se agitaban en México.

Después de un corto viaje á su ciudad natal, el Sr. Cumplido regresó á México, en donde obtuvo al lado del Sr. D. Isidro Icaza, un empleo en el Museo Nacional, que sirvió con gran satisfacción de sus superiores. Allí

mismo se dedicó al estudio de la historia natural, aprovechando los elementos que su clase de empleado ponía á su disposición. Más tarde, el Sr. Cumplido difundió con pródiga liberalidad los conocimientos de este modo adquiridos.

Pero aquel joven de espíritu emprendedor y práctico, acostumbrado ya á las fatigas materiales del impresor, no se sentía bien en las pacíficas oficinas del Museo, al lado de curiosidades históricas y naturales, por más que procurara llenar sus horas con el estudio—noble trabajo intelectual;—y así, decidióse á salir de allí estableciendo una imprenta propia. El partido liberal honrado depositó en él desde luego toda su confianza, encomendándole la imprenta de *El Fénix de la Libertad*, redactado por escritores distinguidos que sostenían avanzadísimos principios. De tal manera se consagró el Sr. Cumplido al trabajo en esta época, puso tal empeño en perfeccionar el arte tipográfico y sus anexos, como la encuadernación y la litografía, que las obras que salían de su establecimiento eran notables por la limpieza, corrección y elegancia que en ellos resplandecían; sobre todo en aquellos años en que la mecánica moderna no perfeccionaba aún los variados utensilios de la imprenta.

Suspendido este periódico por una de las facciones triunfantes, sus fundadores y redactores no se arredraron; pues con el propósito firme de seguir ilustrando la opinión pública, proclamando las ideas liberales, establecieron *El Atleta*, periódico diario de pequeñas dimensiones, y confiaron, como siempre, su impresión al Sr. Cumplido.

La incansable laboriosidad de éste durante ocho años de trabajo y de fatigas, tuvieron al fin merecida recompensa: en 1838 había logrado reunir algunos ahorros, los cuales quiso emplear, no en fútiles antojos ni en esplendores inútiles, como á primera vista podía esperarse del que había sido obrero humilde dedicado siempre al trabajo, sino en algo noble é importante al buen nombre de su país, á su progreso y engrandecimiento. Quiso que en México hubiese una imprenta rica, elegante, pulida y con todas las ventajas y adelantos de los primeros establecimientos europeos; imprenta, en fin, digna de México y de la cultura que ya había alcanzado, merced á los esfuerzos de sus hombres más ilustrados. A esto efecto marchó á los Estados Unidos, y allí compró, por sí mismo, cuanto pudo y era menester, en atención á los pocos fondos de que disponía. Sin embargo, por una desdichada fatalidad no logró ver realizado su intento, pues al regresar á Veracruz fué bloqueado este puerto por los franceses, perdiendo á causa de esto, todo lo que traía de la República Norte-americana. Volvió el Sr. Cumplido á Nueva Orleans, á donde fué obligado á recalar el buque en que venía; allí sufrió mil escaseces y dificultades, luchó con resignación y dignidad contra su mala suerte, y regresó al fin á México, teniendo que hacer la mayor parte del camino á pie desde Tampico.

No parece abatió al Sr. Cumplido su desgracia; antes con ella adquirió nuevas fuerzas, se avivó su amor al trabajo y se aumentó su laboriosidad. Emprendió publicaciones importantísimas, así para derramar la ilustración en el pueblo, impulsar el desarrollo de las letras, y contribuir al esclarecimiento de trascendentales cuestiones, como para fomentar el adelanto, pulcritud y perfeccionamiento de la tipografía. Además de los periódicos políticos que publicó, como *El Siglo XIX* de que después hablaremos, hizo que de su casa saliesen los siguientes en forma de cuadernos destinados exclusivamente á la literatura: *El Museo Mexicano*, *El Morisco Mexicano*, *El Album Mexicano*, *La Ilustración Mexicana*, *Presente Amistoso*, y otros, ilustrados con hermosas litografías, retratos, figurines y vistas de ciudades y lugares célebres. En ellos escribieron los más eminentes literatos y poetas de México, tales como los Sres. Lacunza y Lares, D. José María Tornel, D. José Joaquín Pesa-

do, D. Luis de la Rosa; y la juventud de entonces pudo disponer con entera libertad de sus páginas para dar á conocer al público el fruto de sus labores, las primeras muestras de sus obras, los ensayos poéticos de su fantasía, y todo lo que es señal segura de las diversas aptitudes de una imaginación juvenil. Inútil es decir, por lo tanto, que con estas publicaciones el Sr. Cumplido prestó un servicio importantísimo á la literatura nacional. No menor se lo prestó á la sociedad, dándole á conocer oportunamente las mejores obras que se publicaban en Europa.

En 1840 el Sr. Cumplido fué nombrado superintendente de Cárceles; dos años después entró á la Cámara de Diputados, y más tarde á la Cámara de Senadores. Posteriormente tuvo á su cargo otros empleos de importancia; y tanto en éstos como en aquellos, se distinguió siempre por su actividad, honradez y desprendimiento: cedió sus dictas de diputado y senador á los hospitales y casas de beneficencia.

En los periódicos de aquella época se lee, que por una arbitrariedad del gobierno el Sr. Cumplido sufrió una corta prisión, por haber publicado en su imprenta unas *cartas* que sobre la monarquía escribió el Sr. Gutiérrez Estrada. El tribunal lo absolvió, y fué puesto inmediatamente en libertad.

Por este tiempo fundó el Sr. Cumplido en su propia casa un "Colegio de impresores para jóvenes huérfanos desvalidos;" y para dar una idea de este plantel y de lo benéfico que fué para muchos de aquellos, copio lo que dice el escritor á que antes he aludido.

"El establecimiento llegó á tener bastantes alumnos, quienes recibían educación tanto física como moral. Se consagraban al aprendizaje de la tipografía, y se les obligaba á observar estrictamente los saludables preceptos de la higiene, á cuyo efecto el Sr. Cumplido estableció en el mismo edificio del Colegio unos baños, é hizo construir un gimnasio. Cada educando tenía por separado cuanto necesitaba para su servicio personal, recibía semanalmente una gratificación, y asistía al teatro en unión de sus compañeros. Los alimentos que se daban á éstos eran abundantes y bien condimentados." Tan benéfico instituto tuvo que cerrarlo el Sr. Cumplido, porque, sosteniéndolo con los productos de su periódico *El Siglo XIX*, éste fué suspendido por disposición del gobierno del general Comonfort.

Durante la invasión norte-americana en 1846, al territorio de México, el Sr. Cumplido se presentó voluntariamente al jefe de un batallón de guardia nacional nombrado de "Victoria," para servir en clase de soldado; pero inmediatamente fué proclamado capitán de la segunda compañía del mismo batallón, y llenó su misión con eficacia y patriotismo. Marchó á Europa al año siguiente, cerrando antes su imprenta, *para evitar que artículos denigrantes para México manchasen sus prensas*, no obstante que los invasores podían proporcionar abundante trabajo á su establecimiento.

A su regreso á México, trajo el Sr. Cumplido aumentados y perfeccionados considerablemente sus conocimientos tipográficos; y merced á ellos, y á las grandes prensas mecánicas que en el extranjero se proporcionó, sin que por su introducción hubiese pedido el privilegio de nueve años que las leyes le concedían por ser el primero en ponerlas en uso en su país, "la imprenta ensanchó notablemente su círculo de acción, y desde aquella época sus rápidos progresos no han sufrido interrupción de ninguna especie. México cuenta en la actualidad con un gran número de inteligentes tipógrafos, que en su mayor parte han estado bajo la dirección del Sr. Cumplido. Y tócale á él la satisfacción de haber dado impulso en nuestro país al notable y sublime arte de la imprenta, hasta dejarlo colocado en la altura que le corresponde."

Aunque el Sr. Cumplido se abstuvo y se ha abstenido

siempre de tomar una parte activa en la política del país y en las luchas de los partidos, algunos de los principales miembros de éstos le debieron servicios importantísimos é inolvidables. En 1846, por ejemplo, varios distinguidos mexicanos fueron acusados por conspiración contra el gobierno establecido; y el Sr. Cumplido, cuyas buenas relaciones eran numerosas, viendo que peligraba la vida de aquellos, se apresuró á dar los pasos necesarios hasta conseguir su libertad. No fueron pocos los obstáculos que tuvo que vencer, pues ya se sabe la excitación y dificultades que reinan en una sociedad agitada por la política y las revoluciones. Véase la hermosa carta que los ilustres presos dirigieron á su salvador. publicada en aquellos días en *El Monitor Republicano*.

"México, Julio 26 de 1846.—Sr. D. Ignacio Cumplido.—Muy señor nuestro:—Los generosos oficios que para conseguir nuestra libertad ha tenido vd. la bondad de hacer, y su empeñoso y desinteresado afán para lograrla, harán á los sentimientos de su corazón eterno honor. Nosotros creeríamos no hacerles toda la justicia que merecen, si no supiéramos apreciarlos, y hemos convenido hacer á vd. esta manifestación de la gratitud sin límites con que ellos obligan y obligarán siempre á sus atentos, S. S. Q. B. S. M.—I. Trigueros.—J. N. de Pereda.—Manuel María Jiménez.—José L. Villamil.—Francisco M. Lombardo.—Francisco de P. Mora.—A. Zerecero.—Ignacio Sierra y Rosso.—José D. Romero."

D. Ignacio Cumplido fué editor del periódico más antiguo que existe en México: *El Siglo XIX*. Lo fundó el 8 de Octubre de 1841; y cuenta hoy, por lo mismo, 46 años de vida. "Antes que *El Siglo* viera la luz—se lee en un artículo publicado últimamente—no habla habido en nuestra patria otro periódico de sus mismas condiciones, de igual tamaño, diario, extensamente relacionado dentro y fuera del país, al tanto siempre de los acontecimientos de interés común para referirlos en sus columnas, dispuesto á emitir su juicio sobre cualquiera cuestión de actualidad, oportuna si no acertadamente, porque nadie es infalible, y porque en la manifestación franca de sus ideas sólo ha aspirado á señalar dónde se halla en su concepto el mal, para que se evite; dónde el bien, para que se adquiera; dejando al pueblo, á las autoridades, ó á quienes corresponda, la tarea de obrar conforme á la verdad y á la justicia."

Puede asegurarse con toda certeza, que en *El Siglo XIX* han publicado sus escritos los literatos y políticos que más se han distinguido en México desde hace cincuenta años: en él ha hallado sincero aplauso todo lo que ha contribuido al bienestar y progreso de la República; en él se ha reprobado con energía en todas épocas la marcha de los gobiernos que no cumplan con su deber, porque burlaban esperanzas legítimamente concebidas; en él finalmente se han apoyado con calor las ideas liberales de reforma y de progreso bien entendidas. Siempre se ha hecho notable por la entereza de los distinguidos redactores que ha tenido, y por el brillo, tacto y erudición con que sostuvo las discusiones. Su editor procuró conservarlo á una altura respetable, digna del periódico decano de una nación; llamó para redactarlo á escritores de prestigio y copiosos conocimientos. En diversas épocas, la severa imparcialidad de *El Siglo* atrajo sobre el Sr. Cumplido disgustos, contratiempos y persecuciones que supo arrostrar con el valor civil que tanto lo distinguió; sin que hubieran sido suficientes para hacerle cambiar sus principios de libertad y orden, las diferentes prisiones que en defensa de ellos ha tenido que sufrir en unión de otros dignos compañeros suyos, que, se puede decir, han visitado todos los calabozos de las cárceles de la Capital y de otros lugares de la República. El Sr. Cumplido ha suspendido voluntariamente su publicación las veces que así lo ha exigido el decoro de la prensa, y cuando algunos gobiernos descarriados quisieron imponer leyes á los escritores.

Como impresor, he aquí el juicio que el Sr. Cumplido ha merecido de un escritor francés:

"Entre los establecimientos industriales de México, merece mencionarse la imprenta de D. Ignacio Cumplido. Este señor ha sabido hacer con poquísimos elementos un establecimiento magnífico. Véase allí la obra de una inteligencia pensadora, que uniendo la prudencia al cálculo sigue lentamente un camino seguro, proporcionándose siempre medios para el objeto que se propone. ¡Pluguiese á Dios que hubiera en México muchos hombres como el Sr. Cumplido! Esa oportuna habilidad que por desgracia falta á las artes mecánicas y á la industria, se multiplicaría prodigiosamente en sus expertas manos. Mas los hombres como él son raros en todas partes; y así creemos justo tributarle este elogio, ya que es digno de más altos honores." (Mathieu de Fossey, *Le Mexique*, 1857, edición de París.)

Algunas impresiones del Sr. Cumplido fueron enviadas por el gobierno á la Exposición Universal de París de 1855, y allí obtuvieron una honrosísima medalla.

El Sr. Cumplido murió el día 30 de Noviembre de 1887, poco tiempo después del regreso de su viaje á Europa.

Cumuapa y Plátano. Ribera de la municipalidad y partido de Cunduacán, Estado de Tabasco, con 413 habitantes.

Cumul. Finca rústica de la municipalidad de Tekil, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Cumulhó. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Cumunumil. Rancho de la municipalidad de Teopisca, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Cumuripa. Municipalidad del Distrito de Guaymas, Estado de Sonora, con 560 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares: pueblo de Cumuripa; comisaría de la Aguja; congregación, ranchito del Realito; 14 ranchos: Realito, Tubaca, Alamos, Aguacaliente, Cajón, San José, Cieneguita, Animas, Cerro Tordillo, Corral de Piedra, Alamo, Peñasco blanco, Peñasco del Santo, y Aguacaliente de los García y Lugo.

Cumuripa. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 46 leguas E. de la cabecera del Distrito.

Cuncuiripo Santiago. Pueblo del Estado de Michoacán. Situado en la margen derecha del río de las Balsas, á 60 leguas O. de Mescal.

Cuncunul. Pueblo de la municipalidad de Uayma, partido de Valladolid, Estado de Yucatán, á 11 kilómetros al O. de la cabecera.

Cundás. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

Cundaxho. Rancho de la municipalidad de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Cunduacán. Municipalidad del Partido de la Chontalpa, Estado de Tabasco; cuenta con 6,709 habitantes, repartidos en las siguientes localidades: villa y cabecera Cunduacán, con 1,642 habitantes, incluyendo la de sus barrios. Pueblos de Pechucalco 173, Huaimango 450, Anta 65, Boquiapa 67, y Cúlico 131. Riberas de Marín, Cucuyulapa, Cumuapa y Plátano, Ceiba, Huapacal, Huacapa, Baso Grande de Santa Isabel, Río Seco Yoloxúchil, y la Piedra.

Cunduacán. Villa cabecera del partido de la Chontalpa, municipalidad de su nombre, Estado de Tabasco, con 1,642 habitantes. Se halla situada en la margen izquierda del río de su nombre, á 29 kilómetros al N.O. de la ciudad de San Juan Bautista.

Cunduacán (Río de). Estado de Tabasco. Este río era un brazo del Mezcalapa, que se dividía en dos en el punto en que hoy se encuentra el pueblo de San Antonio; de esas dos corrientes, la una seguía todo el trayecto del Río Seco, y la otra que es el Cunduacán propiamente dicho, después de atravesar las llanuras de San Isidro

y el Rosario y la villa de su nombre, pasa hoy por Pereda y el pueblo de Nacajuca, para ir á desembocar á la Barra de Chiltepec. Su curso total 25 leguas; navegable en sus crecientes, pues recibe las aguas del rápido llamado de Tío Benigno, que hizo el Mezcalapa en ese punto, por el año de 1857.

Cunduacán ó Chontalpa. Partido del Estado de Tabasco; cuenta con dos municipalidades y 14,150 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: Cunduacán 6,709, y Cárdenas 7,441.

Cungo. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Cuña. Mineral del Estado de Sinaloa, Distrito de San Ignacio, al N.E. de San Juan. Tiene abierta una sola mina de plata.

Cupándiro (Puerto de). En una eminencia situada en la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cupareo. Rancho de la municipalidad y partido de Salviatierra, Estado de Guanajuato, con 765 habitantes.

Cupáticho. Río que nace en las inmediaciones de Uruapan, Estado de Michoacán, y que en su avanzado curso es conocido con el nombre de Río del Marqués, uno de los principales afluentes del río de las Balsas. Dicho río se esconde y aparece de nuevo á 2 leguas distante de Uruapan, para formar primero la cascada de Camela, y otra mucho más bella después, llamada de Tzaráracua. (Véase).

Cupátziro. Manantial que riega el ameno valle de Tangancicuaro, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Cupilco (Acupilco?). Rancho de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, á 14 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Cupilco. Pueblo de la municipalidad y partido de Comcalco, Estado de Tabasco, con 300 habitantes. Se halla situado á 16 kilómetros al S.E. de la cabecera del partido.

Cupuan. Hacienda del municipio de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 21 habitantes.

Cupuan. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 244 habitantes.

Cuquiarachi. Comisaría de la municipalidad de Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Cuquiarachi. Pueblo de Opatas Teguimas, de la municipalidad de Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Situado á 115 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

Cuquiarachi. Arroyo que unido al de Turicachi, forma el de Fronteras, al N. del Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, y el cual engrosado por otros arroyos y por el río de Bavispe, va á constituir el de Batepito, que en su avanzado curso toma el nombre de Yaqui.

Cuquila Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 431 habitantes; tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, dos regidores y un síndico procurador. Cuquila significa en mexicano: Lugar de la yerba de la culebra. Etimología: Coatl, culebra; quilitl, legumbre, yerba; la de tlan, lugar de. En mixteco lleva el nombre de Nucuiñe, que quiere decir: Tierra del Tigre. Etimología: Nuhu, tierra; cuiñe, tigre.

Se halla situado á 3 leguas al S.S.O. de Tlaxiaco, á 1,800 metros sobre el nivel del mar.

Orografía.—Dentro de la área de sus terrenos al O. y á distancia de tres cuartos de legua, existe un cerro con el nombre de Yucuchilló, que quiere decir: Cerro del Tepalcate; es el más alto, pues sólo hay una colina que se desprende de la montaña de Ocotepic, al S. de Cuquila: corre al N., pasa por el O. del pueblo, y sigue por

el mismo viento hasta internarse en los terrenos de Mixtepec. Hacia el S.E. tiene la ladera de la montaña, de la cual se desprende una colina que corre paralela á la anterior y se interna por el N.E. en los terrenos de Tlaxiaco; la corta el río que baja de la villa, y se levanta nuevamente al lado derecho de dicho río, hasta enlazarse con los montes de Tlaxiaco por el S.O.

Hidrología fluvial.—En sus terrenos al O. y á media legua de distancia, corre al N. N.O. el río que nace en Ocoatepec y se llama del Puente, el cual unido al de Tlaxiaco y Numí va á salir á Mixtepec. Al S. y á una legua de distancia, nace un pequeño arroyo que corre de este punto al N.E.; pasa abajo del pueblo por el N.E. y E. y sigue corriendo al N.: quiebra sobre el O. á tres cuartos de legua, y se une al anterior.

Cuevas y grutas.—Al N. y á media legua de distancia hay una cueva que mira al S. Tiene 26 metros de longitud, 7 de latitud y 10 de altura. Dicha cueva se denomina *Cabajaya*, que quiere decir: Cueva al pié de las trojes.

Edificios públicos.—Tiene un templo católico, construido en 1882, casa parroquial, casa municipal, la cárcel y un panteón.

Los habitantes se ocupan en el cultivo de maíz y frijol, y en la fabricación de loza ordinaria.

Cuquío. Municipalidad del cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco, con 10,109 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares: Villa de Cuquío. 8 pueblos: Ocotillo, Cruces, San José, Coacuala, Contla, Juchitlán, Ojo de Agua, y San Juan del Monte. 4 haciendas: Consuelo, Zapotes, Astillero, y Ocotengo. 38 ranchos: Las Cruces, Zapote, Delgadillos, Rincón de Tateposco, Santa Clara, Arcos, Cerro de Tierra, Montecillo, Tortugas, Animas, La Estancia, Coyotes, Huizaches, Vallado, San José, Teponahuasco, Derramadero, Capulines, Palmarejo, San Gabriel, El Cuatro, Carricillo, Puerto, Santa Lucía, Tateposco, Cofradía, Rodeo, Ranchito, San Juan del Monte, Atenguillo, Cañada, Dominguillos, Agua Blanca, Centinela, Aguacate, Villita, Estancia y Santa Clara.

Cuquío. Villa cabecera del Departamento y municipalidad de su nombre, cantón primero, Estado de Jalisco. Se halla situada á 50 kilómetros al N.E. de la ciudad de Guadalajara. Los habitantes tienen por giro principal la agricultura.

Cuquío. Hacienda de la municipalidad de Atotonilco el Alto, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cura. Rancho de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Cura Hueso. Ribera de la municipalidad y partido de San Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 144 habitantes.

Curadero. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 114 habitantes.

Curamaguey. Rancho de la municipalidad y prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Curazao. Rancho y congregación de la municipalidad de Tesechoacan, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 311 habitantes.

Cureen. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 31 habitantes.

Cureño. Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

Curian. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 145 habitantes.

Curicuaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 121 habitantes.

Curijineo. Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 86 habitantes.

Curimeo. Congregación de la municipalidad de Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 1,621 habitantes.

Curimeo. Hacienda de la municipalidad de Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

Curindal. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Curingucua. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

Curinhuato. Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 372 habitantes.

Curisipo. Hacienda de la municipalidad de Angamacuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 276 habitantes.

Curitzeo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 99 habitantes.

Curitzeo San José. Hacienda de la municipalidad de Santa Ana Maya, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 32 habitantes.

Curochiro. Ranchería del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Currea. Rancho de la municipalidad de Guadalupe, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

Currutaco. Fumarola en la sierra volcánica de Ucareo. (Véase Ucareo).

Curtidores. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre. Se halla situado á 3 kilómetros O. de la capital del Estado.

Curucátaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 3 habitantes.

Curucatas. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 96 habitantes.

Curucupaseo San Diego. Rancho y tenencia de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 49 habitantes. Sus montes son minerales y producen plata.

Curumbatio. Rancho del partido y municipalidad de Moroleón, Estado de Guanajuato, con 104 habitantes.

Curungueo San Francisco. Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 628 habitantes.

Curupo. Pueblo del Distrito Uruapan, Estado de Michoacán. Tiene un templo de regular apariencia; sus vecinos muy pobres y en número de 550, se ocupan en hacer cajones para guardar piloncillo. Dista 8 leguas al N. de Uruapan.

Curvina (Islote de la), Litoral de la República en el Golfo de California; costa del Estado de Sinaloa. Estero de Playa Colorada.

El islote de dicho nombre, según la carta geográfica del ingeniero Weedner, se halla situado entre la Isla Saliaca (véase este nombre) y la costa firme, al N.E. dentro del expresado Estero, y tiene una extensión de cosa de 3 cables de N.O. á S.E. (Véase Estero de Playa Colorada).

Cusarare. Pueblo del Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua, al N.E. de la villa de Batopilas.

Cushú. Hacienda del cantón de la Frontera, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Cushuacán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 306 habitantes.

Cuspala. Pueblo de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas; situado á 8 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Cuspaltepec. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 50 kilómetros S.O. de la cabecera municipal.

Custepeques (Valle de). Pueblo de Concordia, cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas; tiene toda la munici-

palidad 3,301 habitantes, la cual comprende 24 haciendas: Nuestra Señora, Candelaria, La Merced, San Juan, Jaltenango, Naranjo, Potrero, Casas viejas, San Antonio, Esquipulas, Santa Cruz, Santiago, Santa Teresa, Espíritu Santo, Natividad, Rosario de Orizaba, Porvenir, San Francisco, El Carmen, Santa Teresa, El Salvador, y San José del Carmen.

El valle extenso de Custepeques se halla regado al N. por el río de Chiapa, y limitado al S. por la Sierra Madre.

Custique. Rancho de la municipalidad del Refugio, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 17 kilómetros N.E. de la cabecera municipal.

Custodio. Hacienda del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Custodios (Punta de los). Litoral de la República en el Pacífico; costa del Territorio de Tepic.

Situada dicha punta á 4½ millas al Sud de la de Santa Cruz, y á 13 al N. casi directo de la de Tecusitán en la referida costa, es un promontorio rocaloso de una altura de unos 35 pies, ligado á la cordillera de la costa cuyos cerros se alzan abruptos á espaldas de ella á corta distancia.

Inmediata hacia el Sud de Punta de los Custodios se halla la desembocadura del río de su nombre, que tiene una barra sobre la cual el mar forma reventazón. (Véase este nombre).

De la expresada punta hacia el Sud la costa consiste en una angosta playa arenosa que se extiende como 8 millas, que por el lado del interior se halla unida á tierras cubiertas de árboles y arbustos, y cuyo límite meridional es la desembocadura del río Chila. (Véase este nombre).

En la carta núm. 622 de la oficina hidrográfica de los Estados Unidos, la punta de los Custodios se halla marcada en latitud 21° 20' 30" N., y longitud 105° 16' 20" O. de Greenwich.

Custodios (Río de los). Litoral de la República en el Pacífico, costa del Estado de Jalisco.

Este río, cuyo nacimiento tiene lugar en las vertientes occidentales de la cordillera que corre paralela á esta parte de la costa del referido Estado, y cuyo curso no tiene una extensión mayor de 14 millas, desemboca en el Pacífico, contiguo y del lado Sud de la punta de su nombre.

Cusalapa. Pueblo del departamento y municipalidad de Autlán, sexto cantón, Estado de Jalisco. Se halla situado á 40 kilómetros al S.E. de la ciudad de Autlán. Sus habitantes se ocupan en el cultivo de hortaliza y cría de ganado.

Cusumal. Finca rústica de la municipalidad de Samahil, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, á 19 kilómetros al S. de la cabecera.

Cútaró. Rancho de la municipalidad y partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 55 habitantes.

Cutío. Estancia, partido de la Unión, Estado de Guerrero, á la margen derecha del río de las Balsas, á 137 kilómetros de la boca del río y 118 metros sobre el nivel del mar.

Cutío. Hacienda de la municipalidad de la Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 212 habitantes.

Cutlachapa. Ranchería de la municipalidad de Aitzintla, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Cuto. Pueblo de la municipalidad de Morelia, Distrito de este nombre, Estado de Michoacán, con 776 habitantes.

Cuto. Hacienda de la municipalidad de Tarimbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 576 habitantes.

Cuto. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Cútucuas. Rancho del partido y municipalidad de Morolcón, Estado de Guanajuato, con 126 habitantes.

Cutzá Santa Elena. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

Cutzamala. Municipalidad de Mina, Distrito del mismo nombre, Estado de Guerrero; comprende las siguientes localidades:

Villa de Cutzamala.

Pueblo de Zacapuato.

Haciendas de Tamácuaro, Zirapitiro, La Laja, y Truchas.

Ranchos de San Blas, Capires, Limón, Cuataceo, Atonilco, Amilpillas, Animas, Cuaraguco, Aguafría, Zirandanguero, Ixtapilla, San Antonio, San José y Arroyo Grande. Cuenta la municipalidad con 6,503 habitantes.

Cutzamala. Villa cabecera del municipio de su nombre, Distrito de Mina, Estado de Guerrero, con 800 habitantes. Hállase situada en la margen del río de su nombre, afluente del de las Balsas, á 18° 26' de latitud N., y 1° 25' 15" de longitud Occidental.

Cutzamala. Río de importancia afluente del de las Balsas, y fluye 12 bueyes de agua. El río de las Balsas desde el punto de confluencia abre su cauce formando un canal hermosísimo, y presenta pintorescos panoramas por la cantidad de huertas que bordean las orillas, y la cantidad de patos y de otras aves acuáticas que en parvadas se levantan de sus aguas.

Cutzapotitla. Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Cutzaro. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 138 habitantes.

Cutzaróndiro. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán. En su terreno existe el volcán del mismo nombre, no mencionado antes en ninguna publicación.

Cutzato. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Cutzeo. Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 581 habitantes. Dista de Huetamo menos de media legua, por el rumbo del N.; se halla situado á la orilla de un río pequeño que desemboca en el de las Balsas; tiene una hermosa capilla dedicada á la Virgen María, que construyó hace pocos años el Sr. cura Escoto; tiene buenas esculturas y decentes paramentos. El giro principal de los habitantes consiste en la engorda de cerdos, cultivo de la caña dulce, de los plátanos, y de otras muchas frutas.

Cuum. Ranchería de la municipalidad de Pustunich; partido de Champotón, Estado de Campeche.

Cuxmatitla. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 45 habitantes.

Cuxtítla. Congregación del municipio de Jilítla, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Cuyacapan. Pueblo de la municipalidad de Atoyac, cantón cuarto ó de Sayula, Estado de Jalisco. Se halla situado en una rinconada de la sierra del Tigre, á 12 kilómetros al N.E. de la ciudad de Sayula.

Cuyaltepec San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 220 habitantes; tiene agencia municipal compuesta de dos miembros. Cuyaltepec, significa en mexicano: Cerro ó pueblo de jabalíes. Etimología: Coyamel, jabalí; tepetl, pueblo. En cuicateco es Yanin, y significa Espina de cucharillo. Etimología: Ya, espina; nin, cucharillo.

Este pueblo está situado á 9 leguas al E. de Cuicatlán y á 800 metros sobre el nivel del mar. Su clima es frío, y el aire dominante del Sur.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1614, en el que se le dió el nombre de San Pedro Nolasco Llano de Fusil, cuyo pueblo se encontraba situado á una legua y media de donde en la actualidad existe. Sus tí-

lulos fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1548.

Cuyamałoya. Hacienda de la municipalidad de Singuilucan, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 261 habitantes. Se halla situada en una cañada que nace en el cerro de los Pelados y Navajas, que forma parte de la sierra de Pacluca. Dista 16 kilómetros al O. de Tulancingo.

Cuyamecalco Asunción. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 1,514 habitantes; tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Cubil del Jabali. Etimología: Cuyamotl, jabali; calli, casa, y co, lugar de ó en. Su nombre en idioma mixteco es Jabí. Significa: Magueyal.

Este pueblo está situado á 15 leguas al E. de Cuicatlán, y á 600 metros de altura sobre el nivel del mar.

Su clima es frío húmedo, y el aire dominante del Oriente.

Orografía.—La cadena de montañas que atraviesa por esta población corre de Poniente á Oriente; se desprende del cerro Tocho, y va á terminar al cauce de Río Grande.

Historia.—La época de la fundación de este pueblo fué por el año de 1600; su nombre antiguo es el mismo que tiene en la actualidad. Sus títulos fueron expedidos por el gobierno colonial en 1747.

Cuyentipuche. Hacienda de la municipalidad de Tuxtla Chico, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cuyo. Hacienda de la municipalidad de la Palizada, partido del Carmen, Estado de Campeche.

Cuyo. Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

Cuyo. Finca rural en la orilla del estero de Río Lagartos, partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 60 kilómetros N.E. de la villa de Tizimín.

Cuyo (Monte de). Golfo de México, costa septentrional de Yucatán.

Por otro nombre "Cerro de los amantes," es una prominencia cónica pequeña, pero muy notable. Sólo mide unos 40 pies de altura, y se halla cubierta de pequeños arbustos y brezos. Situada cerca de la playa, á 16 millas O. del pueblito de Yalahán, en la costa septentrional de Yucatán, se presume ser un antiguo túmulo. A su frente hay un desembarcadero y unas cuantas chozas.

En este punto se verifica el embarque de productos del interior de la península con más facilidad que en Yalahán.

Puede fondearse frente á las chozas indicadas, á una distancia como de dos millas, en cuatro brazas de agua.

Cuyuaco. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Libres, Estado de Puebla, á 20 kilómetros al N. de San Juan de los Llanos, cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 5,000 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

La expresada villa.

Ocho haciendas: Concepción, Ilnitziltepec, San Miguel Barrientos, Matlahuacala, Paxtitlán, Xicalahuala, Temex-tla, y Calderona.

Seis ranchos: Tetepango, Rosains, Tlalpizaco, Tepetaca, Ranchito, y Graseros.

Cuyul. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Cuyustlahuac. Rancho del municipio de Alcozauca, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Cuyutlán. Pueblo de la municipalidad de Tlajomulco, primer caudón, Estado de Jalisco. Se halla situado al pie de una alta serranía, á 8 kilómetros S.E. de su cabecera municipal.

El temperamento es húmedo, y los habitantes se emplean en la siembra de maíz, trigo y frijol.

Cuyutlán. Pueblo de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 1,708 habitantes. Se halla situado en la orilla de la laguna de su nombre, á 62 kilómetros Oeste de la ciudad de Colima.

Cuyutlán. Hacienda de la municipalidad de Atenguillo, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Cuyutlán. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuyutlán (ó de los Caimanes). Extensa laguna en las costas de Colima, separada del mar por una faja de tierra más estrecha en unos puntos que en otros. Abraza cerca de 50 kilómetros desde el Manzanillo hasta muy cerca del río de la Armería, con el cual está unida por un canal de 12 kilómetros y 8 metros cuadrados de sección, el cual le sirve para alimentarse con las aguas del río, y facilitar su navegación por lanchas y botes en toda su extensión.

El color de las aguas es verde, y el aspecto de la laguna en varios parajes muy pintoresco. Abundan en ella los caimanes, razón por la cual tiene también aquella este nombre. La falta de comunicación conveniente con el mar, y por consiguiente la falta de renovación de sus aguas, es la causa de que infesten el aire miasmas deletéreos, los que unidos al calor abrasador de estas costas, hacen insostenible la vida en el Manzanillo y demás lugares adyacentes á este penflago.

Cuzamá. (Significa Golondrinas de agua). Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Acanceh, Estado de Yucatán, á 7 kilómetros al E. S.E. de Acanceh,

Población de la municipalidad: 2,865 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Pueblo de su nombre.

Siete fincas rústicas: Ekuakán, Sisal, Noh-Yabucú, Chunkanán, Nanazul y Xcobalán.

O

OEM

O. Este signo, que no es otra cosa que una C colocada de una manera inversa, se usa en la escritura de la lengua maya hablada por los indígenas de la península de Yucatán, para representar un sonido suave y algo silbante, que extraña á la pronunciación castellana, no corresponde en nuestro alfabeto á ninguna letra.

Para poder imitar con precisión el sonido, se ha menester de una lección de la voz viva; mas para formarse idea aproximada de él, se puede asegurar que es semejante al que en el idioma mexicano y en el tarasco se representa por las consonantes *tz*, en las palabras Huitzilihuitl, tzarocua.

Por respeto al origen de las voces mayas y al uso que aún se hace en Yucatán, admitimos y ponemos en este tomo la **O**, haciendo de los artículos que comienzan con este signo una sección diferente.

oabin. Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

oablav. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

oao. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

oalbaichén. Finca rústica de la municipalidad de Tekal, partido de Temax, Estado de Yucatán.

oamá. Lugar deshabitado de la costa oriental de Yucatán, partido de Peto.

oambulá. Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

oan. Pueblo de la municipalidad y partido de Ticul, Estado de Yucatán, á 8 kilómetros al S. S.E. de la cabecera del Distrito.

oaptún. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 80 kilómetros N.E. de la cabecera.

oartay San Diego. Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

oahaltón. Ranchería de la municipalidad de Pich, Estado y partido de Campeche.

oekú. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

oekuzamá. Finca de campo del partido de Acanceh, Estado de Yucatán, á 10 kilómetros al S. del pueblo de Homún.

oemucut. Finca rústica de la municipalidad y partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

oémul. Finca rústica de la municipalidad de Bokobá, partido de Motul, Estado de Yucatán.

oémul. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Motul, Estado de Yucatán, á 20 kilómetros al N.O. de Motul.

OIB

Población de la municipalidad: 2,636 habitantes distribuidos en dicho pueblo y en las siguientes fincas rústicas:

Ohacoiuib, Tzeheloc, Santa María, San Joaquín, San José, San Antonio, San Diego, San Juan, Santa Rita, Tebom, Santa Rosa, Santa Cruz, Paraíso, San Andrés, San Antonio, San Felipe, Chunotzil, Multuncunc, Pelkanché, Pakkohob, Chen-bacab, Santa Cruz Ché, San Roque, Yaxché, Komcheen, Kancab, Komcheen, Kopté, Chacalhás, Sábila, Santa Rosa, Chunhukú.

oetmis. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 12 kilómetros al S. de la cabecera.

oearch. Finca rústica de la municipalidad de Tinum, partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

oí San Francisco. Finca rústica de la municipalidad de Timucuy, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

oib. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

oib. Finca rústica de la municipalidad de Tunkas, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

oibi-ac. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

oibichén. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 12 kilómetros al Norte del pueblo de Supopó.

oibikak. Finca rústica de la municipalidad de Umán, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

oibino. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

oibinocac (Ruinas de). Además de estos monumentos, dice Mr. Stephens, desde una calle que se comunicaba con la plaza vimos una hilera de elevados montículos, que eran las ruinas de la antigua ciudad de **oibinocac**, que nos habían atraído á Iturbide. Don Juan estaba ya listo para acompañarnos á las ruinas; y mientras estaba esperando á nuestra puerta, una tras otra fueron viniendo á juntársele muchas personas, hasta que nos encontramos con un cortejo de todos aquellos respetables ciudadanos, que seguramente acababan de dejar la mesa de juego, de pálido y miserable aspecto, y tiritando de frío á pesar de hallarse envueltos en sus frazadas.

A nuestro tránsito para las ruinas, pasamos otro pozo de la misma forma y construcción del que estaba en la plaza; pero lleno de escombros y enteramente inútil. Llamábanle los indios *Stukum*, tomando la palabra de un objeto que les es familiar, y que en efecto da una cabal idea de la inutilidad del pozo, porque la tal palabra indica una calabaza cuyas semillas se han secado dentro. A poco andar nos encontramos en un paisaje abierto en que



Apenas hubimos comenzado á discurrir sobre este punto cuando nuestro huésped, como si hubiese adivinado lo que pasaba en nuestro magín, hizo comparecer á su esposa, que era una vieja y respetable persona, y mostró un nuevo designio acerca del daguerreotipo. Había oído decir en Nohcacab algo sobre retratos que se hacían por medio de este instrumento, y pretendía tener el de su esposa; pero quedó desconcertado, y acaso se desvanecieron los cálculos que había hecho, cuando supo que no habiendo objetos en que ocupar ventajosamente el daguerreotipo, estábamos determinados á no abrirlo.

Sin embargo, no abandonó el terreno. La inmediata tentativa fué dirigida entonces al Dr. Cabot, y también en favor de su anciana esposa. Tomándola de la mano, la acercó al doctor; y con cierta energía que la revestía de dignidad á pesar de su escaso perjeño, penetrando hasta las profundidades de la ciencia médica, explanó la buena mujer la naturaleza de sus enfermedades. El caso era realmente delicado, y lo era más todavía por el considerable trascurso de tiempo que había pasado desde el matrimonio. Jamás me había ocurrido en mi práctica un caso semejante, y aun el Dr. Cabot estaba en serios conflictos.

Mientras se discutía este asunto, presentáronse varios hombres, que sin duda habían sido prevenidos de antemano para que acudiesen á aquella hora. Uno estaba con asma, otro con hinchazón, y por último eran tantos los amigos enfermos de D. Juan, que nos vimos precisados á verificar una rápida retirada.

Por la noche, el hermano de D. Juan, el alcalde del lugar, acudió al Dr. Cabot para que le diese su opinión sobre un niño enfermo que tenía, y que según el tratamiento que se le hacía, muy pronto iba á quedar fuera del influjo de la medicina.

El Dr. Cabot le hizo desistir de aquel régimen, y al día siguiente se encontraba tan mejorado el niño, que todo el pueblo concibió muy ventajosa opinión de las habilidades del doctor y determinó acudir á él con más empeño.

Muy deplorable es por cierto la situación del país con respecto á los auxilios médicos. Excepto en Mérida y Campeche, no hay allí médicos titulados, pero ni aun boticarios ni boticas. Los curas, en los pueblos que los tienen, hacen el oficio de médicos. Por de contado que ellos carecen de una competente educación médica, así es que su práctica la hacen valiéndose de un mal recetario manuscrito, y aún así se ven frecuentemente embarazados por la falta de medicinas. Pero en los pueblos en que no hay curas; ni siquiera este auxilio puede ofrecerse al enfermo: los ricos van á Campeche ó Mérida á ponerse en manos de un médico; pero los pobres padecen y mueren víctimas de la ignorancia ó del empirismo.

La fama del Dr. Cabot, como médico de bizcos, se había difundido por todo el país; y en cualquier pueblo á donde llegábamos había tal curiosidad de conocer al médico, que Mr. Catherwood y yo nos quedábamos desapercebidos. Frecuentemente oíamos á la gente repetir: "Tan joven." "Es muchacho todavía;" porque asociaban en su mente la idea de la edad con la de un gran médico. A cada paso era consultado en muchos casos, en que no no le era posible resolver con entera satisfacción. Un tratamiento que podía ser bueno hoy, acaso no correspondía á los pocos días después; y lo peor era que si nuestro propio botiquín no podía suministrar la medicina, la receta tenía que esperar la oportunidad de que se enviase á Mérida, y cuando la medicina llegaba solía ésta ser enteramente inútil, porque el caso se había alterado y cambiado de carácter. Me es muy grato decir, que su práctica en general fué muy satisfactoria, si bien debemos admitir que hubo algunas quejas de parte de los pacientes. No hago mención de esto en tono de reproche: en todo el país tuvo el doctor una numerosa clientela, y su fama, como ya he dicho, llegó hasta el pueblo de Iturbide.

Desgraciadamente el día en que los habitantes se determinaron á acudir á él estaba lloviendo á mares, y teníamos que mantenernos casi todo ese tiempo encerrados en casa; y fué tal el número de hombres, mujeres y niños que acudieron, muchos de ellos con recomendaciones de D. Juan, que al fin el doctor llegó seriamente á fastidiarse. Todas las enfermedades ocultas se hacían patentes, y veíase ocupado en hacer muchas prescripciones para los casos que pudiesen ocurrir, bien así como para los que ya existían.

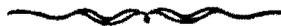
A la mañana siguiente Mr. Catherwood, hizo un esfuerzo para visitar las ruinas. No tuvimos la numerosa escolta de la primera ocasión, y estuvimos enteramente solos, si se exceptúa á un indio que tenía su plantío de tabaco en aquellas inmediaciones. Este indio sostenía la sombrilla sobre la cabeza de Mr. Catherwood para protegerle contra el sol, y mientras éste trabajaba se veía obligado por la debilidad á echarse en el suelo y detenerse. Yo estaba desalentado con semejante espectáculo. Aunque supuestas nuestras enfermedades no habíamos en realidad perdido mucho tiempo, nos encontrábamos sin embargo tan embarazados, y era tan desagradable el no poder dar un paso sin hallarnos expuestos á los fríos y calenturas, que yo me sentí dispuesto á romper la expedición y regresarnos á nuestro país; pero Mr. Catherwood insistió en que prosiguiésemos hasta el fin.

El edificio que éste dibujaba era de ciento cincuenta pies de frente, por veinte pies y siete pulgadas de profundidad. Difería en la forma de cuantos hasta allí habíamos visto, y tenía unas estructuras cuadrangulares en el centro y en las dos extremidades, que las llamaban torres y que, en efecto, desde lejos tenían la apariencia de tales. Las fachadas de estas torres estaban adornadas de piedras esculpidas; y en el interior de algunas piezas se veían hojas de tabaco puestas á secarse. En el centro, una pieza se hallaba escombrada, y esto cortaba la luz que debía entrar por la puerta; pero así en la oscuridad percibimos en una de las piedras que cerraban la bóveda el opaco contorno de una pintura, semejante á la que habíamos visto en Kiuc: en la pieza vecina existían los restos de pinturas, las más interesantes, excepto las que están cerca del pueblo de Xul, que yo había visto en el país, y que, lo mismo que éstas, se hallaban dispuestas de manera que me trajeron el recuerdo de las procesiones en las tumbas egipcias. El color de la parte que representaba la carne era rojo, y lo mismo estilaban los egipcios para representar su propio pueblo. Desgraciadamente estaban harto mutiladas para poder extraerse, y parecía que sobrevivían al universal naufragio únicamente para probar que los constructores aborígenes habían poseído más habilidad en el ramo menos durable del arte gráfico. Las primeras noticias que tuve de estas ruinas databan desde la época de mi primera visita á Nohpat. Entre los indios que allí trabajaban había uno que, mientras estábamos almorzando á la sombra de un árbol, hizo mención de estas ruinas en términos exagerados, particularmente de una hilera de *soldados pintados*, como él los llamaba, y que por su imperfecta descripción me pareció que tuviesen alguna semejanza con las figuras de estuco que se ven en los frontispicios de las ruinas del Palenque. Pero llevando adelante mis preguntas, me dijo que esas figuras tenían fusiles, y fué tan pertinaz en este punto, que yo llegué á inferir que ó estaba hablando de poco más ó menos, ó que esas serían ruinas de algunas construcciones españolas.

Anoté el sitio en mi cartera, y teniéndole siempre muy presente en la memoria y recibiendo noticias más discrepantes que las relativas á cualquier otro lugar de ruinas, ninguno resultó conforme con lo que hallamos,

Nosotros esperábamos encontrar pocos restos, pero muy distinguidos por su belleza y adornos y en buen estado de preservación. En lugar de eso, nos encontramos con un campo inmenso, grande, imponente é interesante por





CH

CHAC

Chac. Ruinas del partido de Ticul, Estado de Yucatán. Al S. del rancho del mismo nombre se encuentran las ruinas de antiguos edificios. El principal, que aún puede observarse, se hallaba en una colina con un terrado muy firme y sólido, y constaba de dos cuerpos formando el techo del inferior el piso del superior, al que se ascendía por una escalera hoy destruida. Componía la parte superior un departamento grande en medio de dos de menores dimensiones, desde cuyo terrado se disfruta de la hermosa vista que ofrecen la muralla y bosques que rodean el monumento. Al N. se encuentra un cenote, caverna profunda, á la que se desciende por escaleras de mano casi verticales, al término de las cuales se encuentran galerías estrechas y húmedas que conducen al depósito de agua de la que se abastecen los del mencionado rancho.

Chaalchem. Hacienda de la municipalidad de San Carlos, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chabac. Finca rústica de la municipalidad de Tunkas, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chabin. Nombre del décimosexto día del mes chiapaneco.

Chablé. Hacienda de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 265 habitantes.

Chablé. Finca rústica de la municipalidad de Chocholá, partido de Maxcanú, Estado de Yucatán. Se halla situada á 22 kilómetros N.E. de Maxcanú.

Chablé. Finca rural del partido de Tizimin, Estado de Yucatán, á 15 kilómetros al N.E. del pueblo de Chanseote.

Chablekal. Pueblo de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Chablekal. Pueblo del partido de Tixcocob, Estado de Yucatán, á 20 kilómetros N.O. de Tixcocob.

Chaburro. Sierra que se extiende de S. á N., por más de 9 leguas al N.E. de Santa Barbarita, fracción del municipio de ciudad del Maz, partido de este nombre, Estado de San Luis Potosí. La sierra es escabrosa, y se halla revestida de una vegetación exuberante.

Chac. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Chac. Lugar abandonado en la margen izquierda del río Hondo cerca de su desembocadura en la bahía de Chetumal, partido de Peto, Estado de Yucatán.

Chac. Arroyo que comunica las lagunas de Campeche y Bacalar con el río Hondo y bahía de Chetumal, partido de Peto, Estado de Yucatán.

Chaca. Rancho del municipio de Rayón, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

CHAC

Chaca (La). Rancho de la congregación de Santa Clara, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Chacá. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Chacá. Finca rústica de la municipalidad de Sacalum, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chacabal. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chacabal. Finca rústica de la municipalidad de Nolo, partido de Tixcocob, Estado de Yucatán.

Chacabal. Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chacah. Finca de campo del partido de Ticul, Estado de Yucatán, á 8 kilómetros N. de la ciudad de Ticul.

Chacal. Rancho de la municipalidad y departamento de Autlán, sexto cantón, Estado de Jalisco.

Chacal. Rancho de la municipalidad de Tuzamapa, Distrito de Tctela de Ocampo, Estado de Puebla.

Chacala. Pueblo del departamento y municipalidad de Autlán, sexto cantón, Estado de Jalisco. Se halla situado en la margen derecha del río de su nombre, á 75 kilómetros al S. de Autlán.

Chacala. Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic.

Chacala (Ensenada de). Litoral de la República en el Pacífico; costa del Territorio de Tepic.

Así se denomina una pequeña caleta que en dicha costa se halla situada á unas 4 millas al N. 8° E. de Punta Tecusitán, y en la cual suelen fondear buques pequeños del cabotaje. Está formada por una brusca proyección de la costa en dirección O. que siendo de poca extensión, apenas puede ofrecer abrigo contra los vientos del N.O. De la costa de esta caleta se alzan unos cerros que se elevan hasta 300 pies.

Chacala. Mineral de la jurisdicción de Tamazula, Estado de Durango. Produce plata.

Chacalapa. Pueblo y agencia municipal de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 332 habitantes. Chacalapa significa en mexicano: Río de chacales ó camarones. Etimología: Chacallin, camarón; apan, río. Fué elevado á la categoría de pueblo por decreto de 2 de Octubre de 1879.

Se halla situado en un llano regado por el río Chacalapa, á 36 leguas S. de la cabecera del Distrito, y á 30 metros sobre el nivel del mar. El clima es cálido.

Orografía.—Los seis cerros que circundan la población forman una sola cadena, que procede de las ramificaciones que destaca el Quiengola, y se encadenan á la sierra

de Chontales. El mayor de ellos es el del Campanario, situado al S. y mide 1,180 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología marítima.—Tiene en su litoral los lugares siguientes:

Tres bocanarras que son:

Chacalapa, formada por el río de su nombre, procedente de los cerros de Chongo. Tiene 30 metros de largo por 5 de ancho y 1½ de profundidad. Contiene lisas, sabalote, camarones y sardinas. Su vegetación es de manglares y grama.

Zimatán, situada á 5 leguas al S.O. del pueblo, y se forma del río de su nombre, procedente de la sierra del S. de Miahuatlán. Tiene 15 metros de largo por 6 de ancho y 1½ de profundidad. Se encuentran en ella lagartos, así como lisas, sardinas, camarón y sabalote. Vegetan en sus inmediaciones el mangle y la grama.

La **Garza**, formada por el río de su nombre, situada á 5½ leguas al S.O. del pueblo. Mide una extensión longitudinal de 40 metros, por 6 de latitud y 1½ de profundidad. Contiene lagartos, y se pescan en ella la lisa, el sabalote, camarones y sardinas. Su vegetación inmediata es el mangle y grama.

Tiene tres lagunas y son las siguientes:

Las **Garzas**, situada al S.O. y á 3 leguas de distancia, tiene 200 metros de largo, por 75 de ancho, y 1 de profundidad. Contiene lisas, róbalo y pooyote.

Mascaleo, situada á 3½ leguas al S.O. del pueblo. Tiene 700 metros de largo, por 600 de ancho y 8 de profundidad. Contiene lisas, popoyote, róbalo y camarón.

Las **Conchas**, situada á 4 leguas al S.O. del pueblo. Tiene de largo 600 metros, por 825 de ancho, y 2 de profundidad. En sus aguas hay sabalote, parbo, róbalo y camarones.

Este pueblo tiene 4 ranchos, que con arreglo á la ley están sujetos á su jurisdicción, y son:

Ayuta, **Coyul**, **Agua Caliente**, y **Llano de Teresa**, en los que sólo habitan sus dueños cuando hacen sus siembras.

Chacalapa. Rancho de la municipalidad de Tecuana, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Chacalapa. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Chacalapa. Rancho de indios chontales de la municipalidad de Huamelula en el Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. El clima es fresco y agradable.

Chacalapa. Vecindad de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco, con 100 habitantes.

Chacalapa. Ranchería y congregación de la municipalidad de Chinameca, cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz.

Chacalapa ó Maravasco. Río del Estado de Jalisco, cantón de Autlán; forma en parte, el límite con el Estado de Colima. Nace en las montañas al S. de la ciudad de Autlán; dirige su corriente al S. y luego, en los límites con Colima, tuerce al O. pasando por Chacala y Sihuatlán, y desagua en el mar Pacífico por la boca de Navidad, después de un curso de 125 kilómetros. La ensenada de Navidad es navegable para botes ó lanchas.

Chacalapan. Pueblo de la municipalidad de Iguala, Distrito de Ometepec, Estado de Guerrero, situado al E. de la cabecera en una eminencia; tiene 115 habitantes, que se ocupan en la siembra de maíz y cría de ganado.

Chacalapan. Río afluente del Coatzacoalcos, cantones de Acayuca y Minatitlán, Estado de Veracruz.

Chacalatic San Pedro. Hacienda de la municipalidad de Margaritas, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Chacalhás. Finca rústica de la municipalidad de Temul, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chacales. Arroyo y placer de oro al pie del cerro del Yauco, al S.E. del Rosario, Estado de Sinaloa.

Chacaljocom. Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Chacalmaloya. Rancho de la congregación del Escorial, municipalidad de San Juan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

Chacaltianguis (Mercado de camarones). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz. Se halla situado á 4 kilómetros al S.O. de Cosamaloapan, en la orilla izquierda del caudaloso Papaloapan.

El temperamento es cálido y húmedo, y los terrenos fértiles. Población: 1,600 habitantes.

Componen la municipalidad el mencionado pueblo y cinco congregaciones que las forman las haciendas de San José y Uluapan, y los ranchos Pichiapan, Torno Largo y Moyota.

Chacamás y Mariche. Sitio de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 47 habitantes.

Chacamas. Río de segundo orden que tiene su origen y la mayor parte de su curso en el Palenque: sólo recorre en el Estado de Tabasco, una extensión de dos leguas antes de unirse al Usumacinta, como á dos millas de Tenosique río abajo.

Chacamerito. Rancho de la municipalidad de Pungarabato, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 99 habitantes.

Chacampón. Hacienda de la municipalidad de San Lucas, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Chacoam. Finca rústica de la municipalidad de Teabo, partido de Tekax, Estado de Yucatán.

Chacoicib. Finca rústica de la municipalidad de Xanabá, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chacoicib. Finca rústica de la municipalidad de Gemul, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chacchebilá. Finca rústica de la municipalidad de Teabó, partido de Tekax, Estado de Yucatán.

Chacchob. Ruinas de monumentos antiguos, á 20 kilómetros al N.E. de Tekax, Estado de Yucatán.

Chacmay. Finca rústica de la municipalidad de Tekal, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chacmunchuch (Boca de). Al Norte de la isla Blanca, costa N.E. de Yucatán.

Chacmultun. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tixcocob, Estado de Yucatán.

Chacnité. Finca rústica de la municipalidad de Mochá, partido de Tixcocob, Estado de Yucatán.

Chacoila. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chacom. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Chacón (P. Tomás). Nació en Grazalema el año de 1588, entró en la Compañía á 16 de Diciembre de 1617, pasó á la provincia de México el año de 1628. Fué grande operario, y predicador fervoroso en la lengua tarasca, á que se aplicó desde que llegó y salió en ella eminente, con que se empleó por espacio de veintidós años en el bien de los indios michoacanos discurrendo en misiones por aquellas provincias. Fué señalado en todas las virtudes hijas legítimas del trato con Dios en la oración, á que fué muy dado. Al principio de cada mes tenía tres días de ejercicios, y por entero, dos veces por año, sacando de ellos alguna cosa especial, que poner por obra en mayor servicio de Dios. Esmeróse en la observancia de las reglas de la Compañía. En la obediencia y subordinación á los superiores mostró ser verdadero hijo de San Ignacio. Cada día se disciplinaba reciamente dos veces. Continuamente andaba vestido de rigoroso cilicio, y sobre el corazón trajo siempre á raíz de las carnes una cruz de bronce llena de puntas agudas, que le acordaban los dolores que padeció su Redentor en la Cruz. Nunca durmió en colchón, era parcísimo en la comida, y casi siem-

pre ayunaba. En la humildad dió insignes ejemplos. Lela siempre en el refectorio, aun cuando era rector del colegio de Pátzcuaro. En acabando de comer, en lugar de recreación, iba á repartir la comida á los pobres en la portería. Habiendo salido á una larga y penosa misión, con el trabajo de ella enfermó de muerte, y poco después de haber llegado al colegio de Valladolid (Morelia), murió á 1° de Mayo de 1644, cumpliéndole Dios sus deseos; porque cuando salió á ella le dijo á su compañero, que se tendría por dichoso si aquella misión fuese el último acto de su vida.—J. M. D.

Chacona. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Chacona. Rancho de la municipalidad de Tlajomulco, primer cantón, Estado de Jalisco.

Chacones. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Chaconera. Ranchería de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Chacoñero. Rancho de la municipalidad de Tequila, duodécimo cantón del Estado de Jalisco.

Chacosa. Rancho de la municipalidad de Tuxtla, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Chacpat. Finca rústica de la municipalidad de Sucilá, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chacsimiché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Chacsimiché. Finca rústica de la municipalidad de Muna, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chacsinkin. (Significa Flor roja). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Peto, Estado de Yucatán, situado á 13 kilómetros O. de la cabecera del partido.

La municipalidad posee el expresado pueblo, y las siguientes fincas rústicas:

Texan, Xboox, Tzitz, Suctum, Ulumcan, y Mansahan.

Chacsinkin. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Chacsinkin. Finca rústica de la municipalidad de Sinanché, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chacsinkin. Finca rústica de la municipalidad de Cacalchén, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chacté. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Chacteilá. Finca rústica de la municipalidad y partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chacticim. Lugar abandonado en la región austral del partido de Peto, Estado de Yucatán.

Chactún. Finca de campo del partido de Maxcanú, á 10 kilómetros al S.E. de la cabecera.

Chacuaco. Rancho de la municipalidad de San Sebastián, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Chacuaco. Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Chacuaco. Rancho de la municipalidad de Huajicori, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Chacuaco. Rancho de la municipalidad de Valparaiso, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, al S.E. de la cabecera municipal.

Chacuaco. Cerros minerales que se levantan al Sur del mineral de Sombrerete, Estado de Zacatecas; producen plata y plomo.

Chacuales (Ojo de agua de los). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro (véase el río Tacámbaro).

Chacxul. Finca rústica de la municipalidad de Cansahcab, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chachahuantla. Pueblo de la municipalidad de Naupan, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla, á seis kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

Chachahuatlán. Hacienda de la municipalidad de Tuxcacuesco, noveno cantón (Ciudad Guzmán), Estado de Jalisco.

Chachala. Rancho de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 100 habitantes.

Chachalaca. Hacienda del municipio de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 43 habitantes.

Chachalaca. Rancho de la municipalidad de Jilotlán, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Chachalaca. Rancho de la municipalidad de Maxicatzin (Horecasitas), Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

Chachalacas. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 49 habitantes.

Chachalacas. Rancho y congregación de la municipalidad de Atzalán, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Chachalacas ó San Carlos. Río que desagua en el Golfo de México, en la costa veracruzana, hacia los 19° 24' 54" de latitud N., y 96° 20' 35" de longitud Oeste de Greenwich.

Chachalal. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

Chachalal. Punta en la costa oriental de Yucatán, á los 20° 44' latitud N., y 87° O. de Greenwich.

Chachapa el Divino Salvador. Pueblo de la municipalidad de Amozoc, Distrito de Tecali, Estado de Puebla, á 6 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Chachayoquila. Rancho de la municipalidad de Tepetzintla, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

Chaché. Ranchería de la municipalidad de Pustunich, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Chachiquila. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 10 habitantes.

Chachoapan Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 833 habitantes, por lo cual tiene ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Chalchoapan significa en mexicano: Río del llanto y de la zizaña. Etimología: Chalanía, meter, zizaña; choca, llorar; apam, río. En mixteco se le puede dar el nombre de Yusañani, que quiere decir: Río hermano. Etimología: Yusa, río; ñani, hermano.

Este pueblo se halla situado en una cañada, á 4 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,800 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado y sano.

Chachom. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chachintón. Hacienda del departamento y municipalidad de Chiapa, Estado de Chiapas.

Chagchaltzi. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlallauquitepec, Estado de Puebla.

Chagoya. Sierra cubierta de arboledas, situada en el municipio de Armadillo, partido y Estado de San Luis Potosí.

Chaguaichocho. Lugar abandonado de la costa oriental de Yucatán, partido de Peto.

Chahcab. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán. Se halla situada á 56 kilómetros S.E. de la cabecera.

Cháhuac. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito.

Chahuaco. Rancho de la municipalidad de Tanguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 76 habitantes.

Chahuageo. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 139 habitantes.

Chahuatitlán. Pueblo de la municipalidad de Lolo-

CHAL

to, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 92 habitantes.

Chahuatlán. Rancho y congregación de la municipalidad de Ilimatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Chahuato. Rancho de la municipalidad de Cocono, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 173 habitantes.

Chahuatzolan. Rancho de la municipalidad de Chaucingo, Distrito de Hucjotzingo, Estado de Puebla.

Chahuil. Rancho de la municipalidad de Tecmán, partido de Medellín, Estado de Colima, con 26 habitantes.

Chahuité San Nicolás. Rancho de la municipalidad de Catarina la Grande, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Chairababi. Rancho de la municipalidad de Cucurpe, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Chairel. Laguna situada al O. de Tampico, Estado de Tamaulipas. Por esta laguna atraviesa la corriente del Tamessi para arrojarse al Pánuco por los esteros llamados el Moralillo y Zapote.

Chaja. Hacienda de la municipalidad de Teopisca, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Chajtajal. Hacienda de la municipalidad de San Carlos, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chak. Finca de campo del partido de Ticul, Estado de Yucatán, á 13 kilómetros S.O. del pueblo de Santa Elena. En sus inmediaciones existen ruinas de edificios antiguos.

Chakanhuh. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chakantancab. Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chaktún. Finca de campo del partido de Maxcanú, Estado de Yucatán, á 6 kilómetros N. de Maxcanú.

Chalá (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Pochutla; nace del cerro del Cantor, pasa por Pueblo Viejo de Magdalena, donde se le une un río llamado Guayabal, que nace en el cerro del Cantor; su curso es de N. á S. y se une al que pasa por Cosoaltepec, el cual desemboca en la barra llamada del Potrero, y recorre una distancia de 75 kilómetros.

Chalahuipan. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Chalahuite. Rancho del municipio de Axtla, partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Chalahuite. Ranchería de la congregación de Paso de San Lorenzo, municipalidad y cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz.

Chalam. Hacienda de la municipalidad de Huistán, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Chalancota. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Chalantí. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chalcatongo Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 2,260 habitantes; tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, siete regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Lugar de camaroncillos. Etimología: Chacalli, camarón; tontli, diminutivo; co, lugar de. En mixteco lleva el nombre de Nundeya, que quiere decir: Pueblo que abunda. Etimología: Nuhu, pueblo; ndeya, abundar.

Se halla situado en una loma á 8 leguas al S.S.E. de la cabecera del Distrito. El clima es frío y húmedo.

Chalcatzingo. (Cieneguita). Pueblo de la municipalidad de Jantetelco, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 480 habitantes; situado á 1 legua S.E. de su cabecera municipal.

Chalcihuapa. Barrio de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 229 habitantes.

CHAL

431

Chalco. Distrito del Estado de México, cuyos límites son: al N. el Distrito de Texcoco, al O. el Distrito Federal, al E. el Estado de Puebla del que se halla separado por la cresta de la Sierra nevada, y al S. el Estado de Morelos, teniendo su línea divisoria en las vertientes del Popocatepetl y serranía de Ajusco. La parte oriental del Distrito y la del S. se hallan en terrenos muy quebrados, en tanto que por la del N. se extienden fértiles llanuras, y por la occidental el lago de Chalco, alimentado por las crecientes de Tlalmanalco y de Tenango que descienden de las expresadas montañas, en cuyos declives se asientan muchas de las poblaciones que pertenecen al mencionado Distrito. Una gran parte del terreno presenta los vestigios de su constitución volcánica, encontrándose en muchos lugares brechas y bancos de lava, depositados por las erupciones del Popocatepetl.

Los terrenos de Chalco son de los más favorecidos por la Naturaleza, y producen abundantemente maíz, trigo, frijol, y cebada, siendo muy estimados, particularmente el maíz.

Las montañas se hallan pobladas de diferentes árboles, entre los que deben citarse el oyamel, ocote, encino, aile, tepozán, mora, perú, nogal, cedro y otros. Entre los frutales se cuentan: perales, duraznos, aguacates, capulines, zapotes blancos, y chirimoyos.

Las animales salvajes se abrigan en las quebras de las montañas, siendo los principales: venados, coyotes, leopardos, ardillas, conejos, hurones, tuzas, lobos, gatomonteses; enumerándose entre las aves: gavilanes, torcos, cuervos, auras, quebrantahuesos, tecolotes, lechuzas, gorriones, azulejos, cardenales, jilgueros, cuilaco-chis, patos, y otros varios pájaros pequeños.

En el lago se producen pescados blancos, juiles, meslapiques, ranas, ajolotes, y atepocates.

El Distrito cuenta con 54,002 habitantes, distribuidos en 8 municipalidades y 7 municipios, á saber:

Municipalidades: Chalco, Amecameca, Ayotzingo, Cuautzingo, Ixtapaluca, Ozumba, Tlalmanalco, y Xuchitpec.

Municipios: Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Ecatingo, Temamalla, Tenango, y Tepetlixpa.

Chalco. Pueblo cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de México, con 2,460 habitantes que hablan el castellano y mexicano. Se halla situado á orillas de la laguna de su nombre, á 37 kilóms. de la ciudad de México, á los 19° 15' 53" 20 de latitud N. y á los 0° 13' 45" 60 de longitud oriental. Su clima es templado en general y sus terrenos feraces. Sus productivas haciendas, San Juan de Dios y la Archicofradía, levantan buenas cosechas de trigo y maíz. La iglesia parroquial es de tres naves, y sustentan sus bóvedas doce columnas y otras tantas pilastras; la altura del edificio desde la linternilla al pavimento mide treinta varas; siete cuadros que representan los siete Sacramentos, adornan el interior del templo.

La Estación del Ferrocarril de Morelos, llamada La Compañía, se encuentra á unos dos kilómetros al O. de la población de Chalco.

La municipalidad tiene 3,494 habitantes, y comprende: La Villa de Chalco. 5 pueblos: Xico, Chimalpa, Reyes, San Lucas, y San Marcos. Dos haciendas: Archicofradía, y San Juan de Dios. 1 rancho: Xico.

Chalco. Congregación del municipio de Axtla, partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Chalco (Lago de). Está situado al S.E. de México y á una distancia de seis leguas próximamente. Su figura es casi circular teniendo tres léguas de N. á S. y otras tantas de E. á O.: superficie 5,98 leguas cuadradas. Chalco que le da su nombre, está asentada en la ribera oriental.

Las orillas de este lago son las menos variables; la diferencia no excede de 40 á 50 metros en algunos lugares. Proviene la constancia de su nivel, de que, como ya sa-

hemos, vierte el sobrante de sus aguas en el de Xochimilco; además, las aguas no están expuestas á la acción directa de los rayos solares, por estar defendidas por la vegetación que crece encima de ellas, siendo esto causa de que sea muy pequeña la evaporación; los vientos por la misma vegetación no agitan ni arrastran la superficie, y estando el vaso rodeado de alturas, la configuración natural impide que se verifiquen las variaciones de que es objeto el lago de Texcoco.

Sus aguas son dulces, claras y limpias. El ingeniero Almaraz que practicó los sondeos en el canal por no ser posible en otros sitios, encuentra que en el mes de Abril el fondo cambia en las orillas cerca de Chalco, entre 0m.80 y 1m.20: cerca de Tlahuac se miden 2m.40, casi en la compuerta 1m.50, y la mayor profundidad está cerca de Xico representada por 2m.85. Estas medidas sólo indican la parte de agua despejada y hasta donde la sonda puede penetrar sin obstáculo; el fondo del vaso está cubierto también de vegetales que impiden llegar los cuerpos hasta la superficie interior, de manera que hay que aumentar á las alturas indicadas lo que midan las plantas, que no podrá ser menos de uno, y uno y un medio hasta dos metros.

El lago presenta pesca en abundancia, si bien es difícil hacerla por lo cubiertas que las aguas están; sin embargo, este ramo forma la industria de algunas poblaciones de sus márgenes y principalmente de Ayotla, de donde vienen á México los peces más apreciados.

El pescado conocido en nuestras mesas con el nombre de blanco, era llamado por los mexicanos *iztaemichin*, y es de varias clases.

El *amilotl* es el mayor, gustoso al paladar, nutritivo y fácil de ser digerido.

El *xalmichi* ó pez de arena, menor que el dicho arriba.

El *xacapitzahuac*, el más pequeño de todos pues no llega más de á unas ocho pulgadas.

Diversa especie es el *xohuili*, conocido en nuestros mercados con el nombre de juiles; los venden preparados, asados ó cocidos, envueltos en las hojas que cubren las mazorcas de maíz, llamadas de *tamal* porque también se envuelve en ellas el manjar preparado de maíz que tiene la última denominación.

Pececillos aún más pequeños que los anteriores, son:

El *cuiltapellatl*, que se cría en el cieno, y á los cuales atribuían los mexicanos efectos medicinales para los niños.

El *micheacuan*, que son los pececillos que se miran andar con rapidez, y parece que hierven cuando se les arroja al agua algún alimento.

El *tentzonmichi*, que se cría en los manantiales.

No acertaremos nosotros á decir, si los pececillos que vulgarmente se conocen con el nombre de mextlapiques, son una especie distinta de los acabados de mencionar. El mextlapique abunda en los lagos y en las acequias cercanas á México; crece de una á dos pulgadas; comprimidas entre los dedos las hembras muy cargadas, arrojan por la vulva un *amnio* que contiene treinta ó más pescaditos que se ponen á nadar velozmente en el agua. Los hay blancos y amarillos, los vendedores los preparan á la manera de los juiles y cubiertos con la misma envoltura que aquellos, y en esta forma son de gran consumo entre la gente pobre.

Las ranas, en mexicano *cueyatl*, cuentan al menos tres especies. Son buenas de comer, y se sirven condimentadas de varias maneras, aun en las mesas de las clases acomodadas: la costumbre ha introducido que se coman de preferencia en los días de abstinencia de carnes de la cuaresma.

La mayor y más apreciada de las especies es la llamada *tecalatl*.

Sólo los indios ó la gente pobre comen el *acacuatl*, ó rana de cieno.

El renacuajo de la rana, ó la rana pequeña en estado

de transformación, se llama atepocate, del mexicano *atepocatl*. Los atepocates tienen aspecto ridículo y repugnante; preparados en hojas del maíz, la gente pobre los busca y los come con apetito. Nos figuramos que entre estos animales se mezclan animalitos pequeños que no son la rana, porque hemos distinguido algunas muy diferentes, y que nos parecen ser el axolotl.

Al hablar del lago de Texcoco apuntamos los productos acuáticos que son comunes á estas aguas; por esa razón los omitimos aquí, y pasamos á hablar de ciertas yerbas de las cuales derivan los indios algunos provechos.

Los lagos de Chalco y de Xochimilco, al contrario del de Texcoco, no presentan sus aguas despejadas; cubrenlas, casi en su totalidad, vegetales acuáticos, distinguidos con el nombre genérico de tule, que corresponde á las denominaciones vulgares españolas de eneas, juncias y espadañas. No toda la vegetación arraiga sobre el fondo; como lagos son profundos, en la mayor parte las aguas cubren la yerba del vaso, y los tulares que á la vista se presentan nacen y crecen sobre capas naturales que sobrenadan en la superficie. Estas capas ó bancos presentan un espesor irregular de 0m.5 á 1m.5; están compuestos de las raíces entrelazadas de los vegetales, de los despojos de éstos, de los restos animales de los seres que allí habitan, del limo que del lago se levanta, y del polvo que los vientos acumulan con su soplo; sólidamente establecidos, y de menor densidad que la del agua, mudan de lugar y se trasladan íntegros de un punto á otro, ya sea que los impelen los vientos, ya sea que los arrastre el movimiento de las aguas ó que los temblores agiten el líquido de los vasos. No entraremos á explicar el modo con que se formaron; la naturaleza obró como los hombres en la construcción de las chinampas, y les dió tal solidez, que en el tiempo de secas en que los pastos escasean en la tierra firme, los indígenas llevan allí ganado mayor para alimentarlo con el tule, y los bancos sustentan el peso, notándose únicamente lo que era preciso, que cedan ó se unden un poco. No tienen todos ellos la misma extensión, que varía conforme se juntan ó se separan en fuerza del movimiento; los indígenas llaman *cinta* á todo el conjunto, y *bandoleros* á las fracciones que cambian de lugar.

Estos fenómenos son á veces de graves consecuencias para los traficantes, ocupados en acarrear de Chalco á México en grandes y pesadas canoas, los efectos que forman ese comercio; frecuentemente se encuentran detenidos en el camino, recorrido poco antes, porque las cintas ó bandoleros se han juntado obstruyendo el canal, y entonces es preciso abrirlo de nuevo, ó ir á buscar el paso que haya quedado franco. Por otra parte, la vegetación que cubre los lagos hace imposible el navegarlos libremente; los indios, pues, se han visto obligados á romper, en los lugares convenientes, canales ó *acalotes*, que no siguen la línea recta, sino que se desvían más ó menos de esa dirección, formando un trayecto más largo, lo cual produce por consecuencia hacer mayores los esfuerzos consumidos en conducir las embarcaciones, y más considerable el tiempo empleado en terminar el viaje, todo con perjuicio de una buena economía. Este mal en sentir de los indígenas, no admite remedio; dicen ellos, que los canales no son rectos, porque es menester seguirlos por aquellos lugares en donde ha enseñado la experiencia que la cinta es movediza, y por lo mismo, por allí hay mayor seguridad para que no se obstruyan los acalotes, ni suceda la desgracia de que una canoa quede cercada en medio de los bandoleros.

Las especies de tule [*tollin*] más conocidas son:

El *caltolli*, que en tiempos pasados se daba en México en lugar de heno á los caballos.

El *itzolli*, duro y triangulado, dan flores y los mexicanos la usaban como medicinal.

El *tolpallactli*, en la forma de hoja de espada.

El *tolmimilli*, especie de juncia.

El *petlatolli*, medicinal, usado en formar petates ó estereras.

El *nacacetolli*, fuerles, trianguladas, buenas para las estereras.

El *tolicama* ó *atolli*, también empleado en las estereras.

El *tolnaochochli*, que sirve como los anteriores.

El *xomalli*, especie de junco.

Todas estas clases, y otras que no enumeramos, se emplean en pasto para los ganados; en cubrir como techo de dos aguas las chozas miserables; en el tejido de asientos de los muebles de la gente poco acomodada; en la construcción de los petates, que sirven á la mayor parte de la población, que es la indigente, de estrados y de camas; en colgaduras en los días de fiestas públicas y religiosas, etc.; constituyendo ramos de pequeña industria, que no representan un grueso capital, pero que son de aplicación diaria y común. Por este rumbo, así como por Zumpango, comen los indígenas la parte del tule pegada á la raíz, mientras retiene su color blanco y no adquiere la consistencia herbácea; así tierna no es desagradable al paladar, y tiene un sabor dulce, que hace presumir que contiene gran cantidad de sustancias sacarinas.

Nos ocurre nombrar, por fin, el *atetetzon*, planta acuática parecida á un junco, que comían los mexicanos, y el *achili*, que se encuentra en nuestras acequias, da una flor recilla colorada y tiene un sabor cáustico como el del chile. Esta planta es el *chilillo*, pimienta de agua ó sea el *Polygonum hidropiper* de Linco.

Las chinampas que se encuentran en este lago difieren de las de Itzacalco, si no en el sistema, sí en la construcción y en algunos pormenores. Sobre la cinta flotante colocan otra capa de la misma, hasta la altura bastante para que quede fuera de la superficie de las aguas, y encima le ponen el limo que debe servir para el cultivo; la figura es siempre rectangular. La choza está construída con carrizos ó palos ligeros techada con tules, por lo cual añade poco peso al del sembrado. Para volver su feracidad á la tierra después de cada cosecha, se añade una nueva capa de limo; como esto va aumentando sucesivamente el peso, se hunde la chinampa poco á poco, siendo entonces necesario volver á darle altura con la cinta: de aquí resulta, que repitiendo estas operaciones, al cabo de algunos años la parte inferior toca en el fondo del vaso, asienta en él, y la chinampa de flotante que era se convierte en fija.

La materia de la cinta, secada al sol, se deja cortar en zonas delgadas, que tienen la apariencia de los petates; en esta forma la emplean los indígenas para defender del sol y de los hielos, las legumbres y las plantas de que aquellos huertos están sembrados.

Tres islas se cuentan en el lago. La mayor y la más bella es la de Xico, formada por el cerro del mismo nombre, y en cuya falda, cerca del pic, á la parte del S., está asentado el pueblo. En vano se busca desde la cima el lago en cuyo centro se encuentra colocado el observador; por donde quiera que se tienda la vista sólo se descubre un campo verde é igual, sobre el cual pacen los ganados, percibiéndose á lo lejos los riachuelos que vienen á perderse en aquel tinte uniforme. El cerro de Xico presenta el carácter singular de tener una oquedad profunda en su cima, que atestigua ser el cráter extinguido de un volcan; tal vez, en siglos remotos, el fuego subterráneo brotó en el fondo del lago, dejando como monumento conmemorativo del fenómeno, la altura presente á nuestros ojos. Esta circunstancia, bien notable por cierto, la ofrecen también varios cerros inmediatos como el de Yehualixca ó San Nicolás, el Xaltepec, el de San Pablo que presenta el mayor cráter, y el de la Caldera que presenta dos, cerrados por todas partes, uno más bajo que otro á manera de escalón, y siendo las faldas de la montaña sumamente pendientes. A los cerros que tienen la oquedad explicada, se les da vulgarmente el nombre de molcajetes, por la semejanza en la figura con un utensilio de cocina,

construido de piedra, y que sirve para tritular especias. Abundan en Xico las víboras, y se observan los cimientos de un antiguo edificio, que la tradición quiere que sea un palacio de Motecuhzoma, aunque nosotros nos inclinamos á creer que son restos de algún teocalli.

Tlapacoya es el nombre del cerro de la isla y del pueblo situados al N.E. de la anterior y cercanos á la orilla N. del lago: el pueblo comunica con la tierra firme por medio de una pequeña calzada. Próxima á la costa S. y en una especie de estrecho, comunicando por dos calzadas, se encuentra en la tercera isla el pintoresco pueblo de Mizquic. En estos pueblos las chozas, construídas de madera y techadas con zacate, descansan en lo general sobre la vegetación flotante del lago, y encima de las chinampas que presentan una vegetación lozana y hermosa.

Hemos leído en Humboldt, y no recordamos en cuál otra parte, que los antiguos mexicanos, á causa de la insalubridad de estos lagos, les señalaban con una calavera; salvo el respeto debido, nosotros nos figuramos que aquellos autores se engañaron, y que el signo fatal no es otra cosa, que el geroglífico con que los escritores aztecas escribían el nombre del pueblo de Mizquic.

Chalco es el lugar de depósito de las mercancías de tierra caliente, que llegan al Valle por el camino de Cuautla de Amilpas, y mantiene un activo comercio con México, compuesto no sólo de los efectos que acabamos de mencionar, sino también de las frutas y legumbres de los indígenas, y del trigo, maíz, cebada y frijol cosechados en las fértiles tierras de las haciendas inmediatas que gozan en la plaza de la mejor reputación, distinguiéndose el maíz, cuya semilla es preferida á las otras de su misma clase.

El tráfico se verifica por medio de las lentas y pesadas canoas que nos son tan familiares, y cuya forma y materiales no han cambiado tal vez desde los días de la conquista. El principal de los canales que forman la comunicación, parte del mismo Chalco, atraviesa el lago de E. á O., aunque no en línea recta, toca en Xico, pasa en Tlahuac la calzada que divide este lago del de Xochimilco, recorre todo éste hasta el pueblecito de Tomatlán, y de aquí adelante no es otro que el canal general que trae á México las aguas de aquellos vasos. En Xico rompe otro acalote, que pasando por Tlapacoya viene á concluir en el embarcadero de Santa Bárbara, situado á la orilla oriental.

Además de las poblaciones mencionadas, rodean el lago por la parte del N. Santa Catarina, Tlapizahuac y Ayotla; al E. Chimalpa y Huilcingo, y al S. Ayozingo, Tetelco é Ixtayopa: todos sin excepción no son ahora lo que en tiempos antiguos, y muchos de ellos se hicieron célebres en las guerras de los emperadores aztecas, y durante la invasión de los conquistadores españoles.

Opina el ingeniero Iglesias, que este lago debe tener en su fondo algunos pozos que absorben sus aguas. De otra manera, dice, no podría explicarse como el lago no aumenta de nivel en el tiempo de secas, á pesar de que la cantidad de agua recibida casi es la misma que en la estación de lluvias, y además, en esa época, en lugar de derramar Chalco sobre Xochimilco, se invierte la corriente y éste envía sus aguas sobrantes sobre aquel. La explicación del fenómeno no puede atribuirse á la evaporación, porque la superficie está cubierta con la cinta, y las aguas ni reciben directamente los rayos solares, ni sufren el influjo del soplo de los vientos: otra, pues, debe ser la causa que determina las corrientes.

La altura del lago sobre la plaza de México es de 1 metro 175 centímetros.—O. y B.

Chalcomulco. Congregación de la municipalidad de Soconusco, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 35 habitantes.

Chalchicomula. Distrito del Estado de Puebla. Tiene por límites: al N. el Distrito de los Llanos ó Libres y el Estado de Veracruz; al E. Veracruz; al S. el Distrito

de Tehuacán; al S.O. el de Tecamachalco, y al O. el de Tepeaca. Tiene 46,703 habitantes, distribuidos en 10 municipalidades: Chalchicomula, Aljojuca, San Salvador el Seco, Soltepec, Morelos, Alzitzintla, Tlachichuca, Chichiquila, Chilchotla, y Malpais.

El Distrito de Chalchicomula ocupa un hermoso valle que se extiende al O. de la Sierra Madre, dominado por el elevado Pico y volcán de Orizaba que ha hecho erupciones en 1545, 1559 y 1687, y cuyo cráter, rico criadero de azufre, se alza a 5384 metros sobre el nivel del mar. El terreno es fértil y en gran parte de constitución volcánica, como lo demuestran los depósitos, en algunos lugares, de lava basáltica, los cráteres abiertos en la superficie de la tierra, convertidos unos en lagunas, como la de Quecholac, ó presentando otras profundas y regulares hondonadas como se observa en la hacienda de Xalapaxco, y por último los escarpados cerros de las Derumbadas, de 3,599 metros de altura sobre el mar, y al pie de los cuales se encuentran fuentes termales muy afamadas por sus propiedades medicinales.

Los terrenos cultivados producen trigo, maíz, cebada, lenteja, papa, arvejón, y chícharo, y en la falda de las montañas y cerros crecen las mimosas, algunas plantas gramíneas, cicuta, mirto, y otras muchas plantas medicinales y venenosas, así como en los bosques de las faldas del Pico de Orizaba y Sierra Negra, diversos árboles como el pino, ocote, encino, oyamel, árbol del hule, fresno y abeto. En las huertas se da el nogal, y otros árboles y plantas frutales, como perales, duraznos, capulines, manzanos, albaricoques, guinda, granados, é higueras. En los bosques existen los leopardos, venados, zorras, lobos, tejones y ardillas; aves canoras y de rapiña.

La cría de ganados en el Distrito es de alguna importancia.

El valor de la propiedad raíz está representado por las siguientes cifras: 465,169 pesos la propiedad urbana, 1,909,854 la rústica; total 2,375,023.

Chalchicomula San Andrés. Ciudad cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Puebla. Se halla situada a 100 kilómetros al E. de la capital del Estado, al pie occidental del Pico de Orizaba ó volcán de San Andrés, rodeada de cerros, y a 2,576 metros de altura sobre el nivel del mar. Llamábase primitivamente *Xalchicomulco* (rincón de arena). El clima es sano y frío siendo muy riguroso en el invierno. La planta de la ciudad es regular, las calles rectas y limpias, y el caserío ofrece muy buen aspecto. Entre todos los edificios llama la atención la parroquia por sus proporciones y buena construcción. La ciudad posee 9,000 habitantes. La municipalidad tiene 9,653 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Una ciudad: San Andrés Chalchicomula.

Un pueblo: Techachalco.

Once haciendas: Santa Ana, San Diego, Acotenco San Miguel, Rabanillo Santa Inés, San Jerónimo, La Concepción, Candelaria San Pedro, Temamatla San Pedro, Martínez San Pedro, Jecolo, y San Cayetano.

Diez y nueve ranchos: San Joaquín, Ojo de Agua, San Martín, Ahuatepec, Dolores, La Preciosa, La Trinidad, San Antonio, Concepción, Jesús Nazareno, Gómez San Martín, Majadas Guadalupe, Santa Rosalía, Alvarédo Trinidad, Malpais, Tectipan, Baroja, Buenavista San Antonio, y Cuautenco.

Chalchihuapa San Francisco. Pueblo de la municipalidad de Atlacomulco, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 277 habitantes.

Chalchihuapan. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 270 habitantes.

Chalchihuapan San Bernardo. Pueblo de la municipalidad de Ocoyucan, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Chalchihuitan San Pablo. Pueblo cabecera de la

municipalidad de su nombre, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas; situado a 38 kilómetros al N. de la ciudad de San Cristóbal. El clima es templado y húmedo. La municipalidad tiene 1,274 habitantes, distribuidos en el pueblo.

Chalchihuites. Municipalidad del partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas. Linda al N. con terrenos del Estado de Durango y de Sombrerete; por el E. con la municipalidad de este nombre, y por el S. con la de San Andrés del Teul. Cuenta con 11,525 habitantes. La municipalidad comprende las siguientes localidades:

Villa de Chalchihuites, y los ranchos de San José, El Manto, Cieneguilla, Los Sauces, San Rafael, y Las Piedras Azules.

Haciendas: Concepción y Laborcita.

Chalchihuites (San Pedro). Villa y mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas. Se halla situado a 36 kilómetros al S. de la cabecera del partido y a 209 al N.O. de la capital del Estado. El mineral de Chalchihuites fué descubierta, así como el de Sombrerete, por Juan de Tolosa por el año de 1555. Contiene numerosas vetas de metales plomosos, propios para el sistema de fundición. Sus minas son las siguientes:

En trabajo: 1 Arellana, 2 Santa Teresa, 3 La Purísima en Chalchihuites, 4 La Trinidad, 5 Las Canoas, 6 Chuzza, 7 Sangre de Cristo en el rancho de la Cieneguilla.

Laboreadas por buscones: 8 Santa Eduwigis, 9 San Pedro, 10 el Manzanillo, 11 la Vidriosa, 12 San Francisco el Duro, 13 San Francisco el Blando, 14 Candelaria, 15 Manto, 16 Guadalupe, 17 Tajos de los Marciales, 18 Colorada, 19 Santo Domingo, 20 Todos Santos, 21 San Antonio, 22 Capulines, 23 Guantes.

Todas estas minas producen, 1,000 cargas ó 25 barras, por valor de \$ 30,000.

Para el beneficio de los metales se hallan situadas en este mineral 7 haciendas de beneficio, 3 de patio y 1 de lexiación.

Chalchijapa. Río del Istmo de Tehuantepec, Estado de Veracruz. Nace en las montañas que se levantan en el centro del istmo, formando las primeras eminencias de la Sierra Madre, a unos 25 kilómetros al N.E. de Santa María Chimalapa; corre en dirección de S.E. a N.O. 84 kilómetros, y se arroja en el Coatzacoalcos, frente a la isla Pedernal, hacia los 17° 27' de latitud N.

Chalchihucueye ó Chalchihuitlicue. Diosa de las aguas y compañera de Tlaloc. Era conocida con otros nombres expresivos, que ó significaban los diversos efectos que causan las aguas, ó los colores que forman con su movimiento. Los tlaxcaltecas la llamaban *Mattalcueye*, es decir, vestida de azul, y el mismo nombre daban a la altísima montaña de Tlaxcala, en cuya cima se forman nubes tempestuosas que por lo común van a descargar hacia la Puebla de los Angeles. A aquellas alturas iban los tlaxcaltecas a hacer sacrificios y oraciones. Esta es la misma diosa del agua a la que da Torquemada el nombre de *Jochiquetzal*, y Boturini el de *Macuil-rochiquetzalli*.

Chalihuey. Rancho de la municipalidad de Jilotlán, quinto cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Chalingo. Rancho de la municipalidad de Huautla Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 208 habitantes.

Chaljemel. Ranchería de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Chalma. Pueblo de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 144 habitantes.

Chalma. Pueblo de la municipalidad de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 247 habitantes. Posee un Santuario muy venerado y al cual



Chamacuero. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Chamacuero. Rancho de la municipalidad de Teocuitlán, cuarto cantón, (Sayula), Estado de Jalisco.

Chamal. Hacienda de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Chamal. Hacienda de la municipalidad de Santa Bárbara de Ocuipo, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas. Sus terrenos producen caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, garbanzo, maderas, zarzaparrilla, plátano, otras frutas y abundantes pastos. Se halla situada á 16 kilómetros al E. de la cabecera municipal. Midc más de 17 sitios de ganado mayor. Los ranchos anexos son: Coahuila, Charco largo, Loma alta, Baquilla, Estaquitas, Mesas, y Animas.

Chamal. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chamal San José. Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chamangario. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 116 habitantes.

Chamberluco. Rancho de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 109 habitantes.

Chamela. Hacienda de la municipalidad de Tomatlán, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Chamela. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Chametic. Rancho de la municipalidad de Margaritas, departamento de Comitas, Estado de Chiapas.

Chametla. Villa y alcaldía del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa. Cuenta con 3,559 habitantes, siendo su cabecera la villa de Chametla, antigua capital de la provincia de Chiametlán, ó sea villa de Diana.

Se encuentra en un terreno privilegiado por la naturaleza, cerca de la desembocadura del río Rosario y en medio de lagunas y esteros navegables en los que se coge una inmensa cantidad de mariscos, siendo también abundantes y ricas las salinas; todo causa el gran tráfico de canoas que se observa en aquellas aguas.

En las inmediaciones de Chametla existe un cerro, en el que según se sabe por la tradición, Hernán Cortés desde la cima contempló por primera vez el gran golfo que más tarde había de ser conocido con su nombre.

La alcaldía comprende la villa de su nombre y las celadurias de Agua Verde, Apoderado, Pozole y Zorrillo.

Chametla. Puerto del Estado de Sinaloa, Distrito del Rosario. Se halla formado por la desembocadura del río del Rosario ó del Baluarte.

Chametla (Desembocadura del río). Litoral de la República en el Pacífico, costa del Estado de Sinaloa.

"El río del expresado nombre, que como el llamado Barron, en la estación de secas sólo es navegable por botes y canoas, forma en su desembocadura un bajo, sobre el cual no hay más de 3 brazas de agua, y cuya extensión á un largo es como $\frac{3}{4}$ de milla de aquella, formando sobre él el mar extensas rompientes. A cada lado de este río, á corta distancia de su desembocadura, hay algunos cerros, de alturas entre 500 y 900 pies, y que son conocidos con el mismo nombre del río.

"En las márgenes de éste se hallan situadas las villas de Chametla y del Rosario, á pocas millas de distancia de su boca.

"El fondeadero al frente de ésta es en 6 ó 7 brazas á 2 millas de distancia de tierra, teniendo á la más elevada (3,738 pies), y más septentrional de las cumbres de una cordillera, que se halla y corre á 20 millas de la costa, en demora al N. 49 $\frac{1}{2}$ ° E., á distancia de 21 millas. La variación magnética observada en 1875 en este paraje, fué 9° 25' E.; y las mareas suben allí sobre cuatro y medio pies.

"El pequeño puerto que existe en la boca del Chametla,

y que lleva su nombre, tiene un título de celebridad histórica, por haber tenido lugar en él el embarque de Hernán Cortés, en Abril 15 de 1535, para ir al descubrimiento de la Península de la Baja California."

En la obra de Imray, "El Piloto del Pacífico," encontramos respecto de este paraje, lo siguiente:

"El río Chametla se encuentra (la desembocadura) á 24 millas al N., 50 $\frac{1}{2}$ ° O. de la boca de Tecapan, y en la estación de secas sólo pueden navegar en él embarcaciones menores. Según el capitán Belcher (de la marina inglesa), se halla en latitud 22° 47' 30" N., y longitud 105° 58' O. Cerca de su boca se encuentran los cerros del mismo nombre con alturas varias entre 500 y 800 pies. El ancladero es por 6 á 8 brazas á una milla, á un largo de la boca; y la profundidad media en la barra es más ó menos 4 pies en la baja-mar.

"Desde la entrada del río Chametla la costa toma una dirección al N.O. $\frac{1}{2}$ O., en una extensión de 3 $\frac{1}{4}$ millas hasta el puerto de Mazatlán, y es generalmente arenosa y cubierta de tramos con alguna vegetación. No se sabe de la existencia de escollos peligrosos por su través, y con una profundidad que aumenta gradualmente hasta doce brazas dentro de una distancia de 2 millas de sus playas. Como á la mitad de la distancia entre aquel puerto y Chametla, existe una sierra notable, con alturas de 1,200 á 1,760, que lleva el nombre de Cabeza del Caballo, y dista de la costa de 9 á 10 millas al E."

Chametla. Salinas del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Chametla. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 72 habitantes.

Chamicari. Laguna del Estado y Distrito de Sinaloa, al N.O. de Nio.

Chamila. Sierra al S.E. de la ciudad de Colima, entre los ríos Salado y Coahuayana.

Chamilpa (Lugar pantanoso). Pueblo del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 405 habitantes mexicanos. Se halla situado á 1 $\frac{1}{2}$ leguas al N. de la capital del Estado, en los lomeríos que forman el pie de la serranía de Ajusco.

Los medios comunes de subsistencia de este pueblo consisten en las siembras de semillas, corte de leña y fabricación de carbón; estimanse los productos en 10,000 cargas de leña de fábrica, 10,000 idem idem de cocina, 1,600 de carbón, 100 de maíz. El valor de estos frutos, unido á 400 pesos de zacate, se aprecian en más de 7,800 pesos.

Chamiro. Rancho de la municipalidad de Tingüindín, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 68 habitantes.

Chamizal. Rancho del municipio de Carbonera, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Chamo San Francisco. Rancho de la municipalidad de Santa Ana Maya, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 29 habitantes.

Chamola. Rancho de la municipalidad y cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Champayán. Laguna del Estado de Tamaulipas, Distrito del Sur y jurisdicción de Altamira. Se extiende al Occidente de Tampico y al N. del río Tamesí, del que está separada sólo por una estrecha faja de tierra de 300 á 500 metros de anchura.

La laguna tiene una longitud de 30 kilómetros. Otras lagunas de menor importancia se eslabonan al Poniente hasta la villa de Rayón, siendo más notables las llamadas Culebra, Palma, Diablos y San Antonio, ocupando entre todas 8 leguas superficiales.

Acerca de los criaderos de asfalto y chapopote, véase Ratonés.

Champeletla. Rancho de la municipalidad de Yahualica, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 130 habitantes.

Champtomón. Villa cabecera de partido y municipalidad de su nombre, Estado de Campeche.

La municipalidad tiene 2,450 habitantes, distribuidos en dicha villa, en 8 haciendas: Paraíso, Mancala, Hocel, Potrero Grande, San Luis, Nuevo León, San Enrique, y Potrerito; y en 8 ranchos: Moquel, Ulumal, Canazayab, Paychaché, Chunkakín, San Pedro, Santa Cruz, y Sac-Akal.

Desde Punta Seiba la costa de Campeche corre en dirección Sud unas 18 millas hasta frente a la desembocadura del río Champtomón, que en su barra tiene unos 3 pies de profundidad y en su cauce interior 6, y que se dice ser navegable por bongos grandes hasta 60 millas río arriba.

En el paralelo de esta desembocadura la línea interior del fondo de 2 brazas, se halla como a 2 millas, y la de 3 brazas a 4. Como a 2 millas de la misma, en dirección O., $\frac{1}{2}^{\circ}$ N., demora un pequeño cayo rocalloso de 6 pies de altura.

La villa de Champtomón está situada a 60 kilómetros al S. de Campeche, en el lado Sud de la desembocadura del río: tiene como unos 1,500 habitantes, dos iglesias grandes y un antiguo fuerte.

Su posición geográfica, según la carta número 404 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, y que ha sido formada con arreglo a los reconocimientos británicos, es: latitud $19^{\circ} 21' N.$, y longitud $90^{\circ} 43' 25'' O.$

En dirección occidental, unos cuantos grados al N., se encuentran los bajos denominados de Champtomón, que son unos crestones de arenas endurecidas mezcladas con conchas. Se encuentran en la faja del fondo de 4 brazas a una distancia de la desembocadura del río, de 10 a 15 millas en el rumbo indicado.

De estos bajos, el que menos aguatiene es 13 pies y dista 10 millas, y otro de 17 pies que demora a 15 millas de la dicha desembocadura. Demoran unas 22 a 25 millas S.O. de Punta Seiba.

Para aproximarse al fondeadero de Champtomón debe hacerse del rumbo del Norte, a fin de evitar los referidos bajos; en consecuencia, lo más conveniente es reconocer punta Seiba, y luego correr rumbo al Sud, a lo largo de la costa, sobre unos pocos más pies de agua de los necesarios, hasta anclar en punto, del que demora el pueblo al E. directo.

Para hacerse mar afuera, se procederá del mismo modo.

No es prudente para buques de mayor calado de doce pies pasar por el lado Sud de los bajos expresados. A media milla N.E. del pueblo de Champtomón hay un cerro de unos 120 pies de altura sobre el mar.

Dióse a la desembocadura de este río por los conquistadores el nombre de bahía de la Mala Pelea.

Champtomón. Partido del Estado de Campeche. Tiene por límites: al N. los partidos de Campeche y los Chenes, al E. el Estado de Yucatán, al S. la República de Guatemala, y al O. el partido del Carmen y el Golfo de México. Cuenta con una población de 13,495 habitantes, distribuidos en 10 municipalidades, que son: Champtomón, Chicbul, Seybaplaya, Hool, Jilochac, Sahcabchén, Pustunich, Dolores Xtanché, Seybacabecera, y las que constituyen los 7 pueblos que comprende: 2 villas, 14 pueblos, 21 haciendas, y 39 rancherías.

Champtomón. Río del Estado de Campeche, cuya desembocadura fué llamada por los conquistadores Bahía de la Mala Pelea.

De los ríos subterráneos que se encuentran en Yucatán, pasaremos ahora a los que han formado su cauce por la superficie; y desde el Cabo Catoche hasta Champtomón ninguno hay que merezca este nombre, puesto que ó son entradas que hace el mar, ó pequeños canales de desagüe en tiempo de lluvias, pero el que toma el nombre de aquel pueblo, porque desemboca en su asiento, debe mencionarse porque es perenne y viene desde su nacimiento serpenteando dentro de nuestro territorio. Su

barra de lodazal fangoso no es peligrosa, y se extiende entre el islote llamado Cuyo y el Paraíso, dejando por tanto al S., canal de profundidad variable, pero suficiente para permitir en marea llena la entrada de canoas, cuyo porte no exceda de 10 a 15 toneladas, y aun también de buques pequeños de cruz, como pailebotas y goletillas. Las mareas son las que dan el límite de su profundidad, porque siempre poderosas, y débil en la estación de secas la corriente del río, penetran por el álveo y suben hasta tres leguas, con el perjuicio de hacer salobres las aguas, y cenagosas y llenas de manglares ambas riberas; pero cuando aumenta el río su caudal con los torrentes de la estación lluviosa, entonces bajando impetuoso, detiene la marca y la limita a la barra misma. De 3 a $3\frac{1}{2}$ pies es la menor profundidad de esta barra en creciente, y de 12 a 18 la del río arriba, y va aumentando esta profundidad hasta la laguna Ibonchac, que es donde se encuentra el mayor fondo: dista ésta como cinco leguas en línea recta de la embocadura, y es el término hasta donde pueden llegar las canoas y buques de cruz a que antes nos referimos. Desde ella hasta el paso de Tankú que se tiene por la cabeza, sólo hay capacidad para cayucos ó piraguas, y merece entonces llamarse más bien arroyo que recibe y reúne en un cauce común las aguas de ojos, vertientes ó raudales que por distintas direcciones vienen a confundir aquí sus respectivas corrientes.

Uno de estos surtideros ó manantiales es de aguas saladas, ó tal vez y por las mismas causas, amargas como las de la laguna Chichankanab, y todos probablemente provienen de otras lagunas distantes no bien conocidas, que en estos terrenos bajos y más inmediatos a las serranías del Peten y Guatemala, deben ser caudalosas.

De la laguna Jalaonolpoch despréndese, según se cree, el raudal primitivo, y aumentando sus aguas con las lluvias llega a crecer tanto, que desde Tankú, derramándose por ambos lados, si bien no lleva corrientes impetuosas y arrasantes, aniega sí los terrenos de la comarca, que son por esto enfermizos.

El río corre del E. al S., y su tortuoso curso desde aquella laguna puede calcularse en 25 leguas. Sus riberas son muy fértiles y adecuadas para toda clase de siembras tropicales, principalmente el arroz y la caña de azúcar, por lo que se encuentran allí establecimientos de ese género.

Dícese también, pero no está averiguado, que derramando igualmente sus aguas a la derecha la expresada laguna de Jalaonolpoch, van a juntarse con las del río Jampolón, para desaguar por él, formando una isla de los partidos de Seybaplaya y Campeche.

Champrox. Ranchería de la municipalidad de Pustunich, partido de Champtomón, Estado de Campeche.

Chamuco. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Maravatio; Estado de Michoacán, con 260 habitantes.

Chamuco. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 55 habitantes.

Chamuco cañada. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce cinabrio.

Chamuhá. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chamula. Pueblo del departamento del Centro, Estado de Chiapas. Este pueblo antiquísimo cuyo nombre parece significar *plumas encarnadas*, ó sea la especie en que consistía el tributo que se daba al imperio mexicano; se halla situado a 8 kilómetros N.O. de la ciudad de San Cristóbal. El clima es frío y benigno. La población incluyendo las rancherías de la municipalidad, asciende a 370 habitantes que son muy laboriosos y generalmente ocupados en la agricultura.

Chana. Finca rústica de la municipalidad de Tunkas, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chanal. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 209 habitantes.